

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 19 de Enero del 2021

HORA: 7:58:31 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 13 archivos suscritos a nombre de; **DIEGO ALBERTO BRAVO CORTES**, con el radicado; 202000139, correo electrónico registrado; **diegoalbertobc@hotmail.com**, dirigidos al **JUZGADO 7 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
Solicitud1.pdf
Certificado.pdf
CONTESTACIONDEMANDA.pdf
DocumentodeDivorcio.pdf
Extractos.pdf
Facturas.pdf
HistoriaClinica1.pdf
HistoriaClinica2.pdf
HistoriaClinica3.pdf
HojadeVida.pdf
Reconocimiento.pdf
Reconocimiento1.pdf
Solicitud.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20210119075832-20372

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Señora

Juez Séptima (7ma.) de Familia del Circuito de Manizales (Cds.)
E. S. D.

Ref: DIVORCIO No. 2020-00139 de KATHERINE VERA CAICEDO
contra ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA.

DIEGO ALBERTO BRAVO CORTES, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.357.868 de Bogotá y tarjeta profesional número 135.866 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manizales (Cds.) e identificado con la C. de C. No. 75.104.033, le manifiesto a usted que por medio del presente escrito procedo a CONTESTAR LA DEMANDA de la referencia, en los siguientes términos:

RESPECTO A LOS HECHOS:

RESPECTO AL HECHO PRIMERO.- Es cierto.

RESPECTO AL HECHO SEGUNDO.- Es cierto.

RESPECTO AL HECHO TERCERO.- Es cierto.

RESPECTO AL HECHO CUARTO.- Es cierto.

RESPECTO AL HECHO QUINTO.- Es Parcialmente cierto. Es preciso indicar que KATHERINE VERA CAICEDO si tiene estabilidad laboral, pues siempre se ha desempeñado en diversos cargos como contratista en diferentes alcaldías y universidades, tiene una amplia experiencia laboral como por ejemplo en la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas, desde el 16 de abril de 2015 hasta el 18 de diciembre de 2015; como contratista de prestación de servicios en la Alcaldía de La Dorada (Cds.), desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 29 de julio de 2016; como contratista de prestación de servicios en la Alcaldía de La Dorada (Cds.), desde el 18 de agosto de 2016 hasta el 3 de noviembre de 2016; como Directora Administrativa o Técnico u Operativo, grado 8, en la Alcaldía de La Dorada (Cds.), desde el 11 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2017; como Directora Administrativa, jefe de Oficina, grado 8, en la Alcaldía de La Dorada (Cds.), a partir de 30 de enero de 2018 hasta el 9 de julio de 2018; como Directora Administrativa, jefe de Oficina, grado 8, en la Alcaldía de La Dorada (Cds.), a partir de 10 de julio de 2018 hasta el 15 de abril de 2019. Y actualmente cumple un contrato de prestación de servicios con la Alcaldía de Manizales (Cds.), suscrito el 26 de marzo de 2019, con una remuneración mensual de \$3'255.000,00. Por tanto, no es cierto que KATHERINE VERA CAICEDO no tenga capacidad

Teléfono: 313 3875854
E-mail: diegoalbertobc@hotmail.com
Bogotá, D.C.

económica para subsistir ni tampoco es cierto que no tenga estabilidad laboral, ya que su preparación académica y experiencia laboral son suficientes para conseguir trabajo y obtener un ingreso económico solvente, sufragar sus propios gastos y a su vez la cuota parte de alimentos que le corresponde para su menor hijo.

RESPECTO AL HECHO SEXTO.- Es cierto. Pasados los días de iniciada la relación, es decir, desde octubre de 2016, 14 meses antes de contraer matrimonio, la convivencia empeoró; sin embargo, el trato hostil, desde los primeros días, fue por parte de KATHERINE quien utilizaba expresiones fuertes acompañadas de ataques en contra de ANDRES FELIPE y su familia, su señora madre y hermanos, como por ejemplo "no me voy aguantar a un enfermo que parece el marido de su mamá", "enfermos asquerosos", pues siempre que la mamá de ANDRES FELIPE iba al hogar de los cónyuges o lo llamaba telefónicamente KATHERINE entraba en estado iracundo diciéndole "qué es lo que quiere esa señora?", "parece su mujer", "otra vez esa señora llamándolo", "no me voy aguantar eso". Ahora, que KATHERINE haya sentido "miedo y temor por su vida y la de su hijos", no es cierto, pues debe recordarse que este trato discrepante entre los cónyuges inicio en 2016, sin embargo, ellos contrajeron matrimonio en diciembre de 2017, por tanto, si ella hubiese sentido miedo de perder su vida, seguramente no hubiese contraído matrimonio casi un año después.

RESPECTO AL HECHO SÉPTIMO: No es cierto, por el contrario la sexualidad entre los cónyuges, según cuenta ANDRES FELIPE, fue muy activa, continúa, pacífica, apasionada, de común acuerdo, sin violencia y muchas veces acompañadas de licor, pues, dicho sea de paso, KATHERINE también consume licor e incitaba a ANDRES FELIPE a tomarlo, e inclusive, a consumir *cannabis* lo que nunca hizo ANDRES FELIPE. Fueron tan amenas las relaciones sexuales que KATHERINE siempre decía que "lo único bueno que hacemos es tirar". Debido a las continuas pugnas y maltratos por parte de KATHERINE los cónyuges se fueron distanciando y las relaciones sexuales ya bajaron de frecuencia como en un principio.

RESPECTO AL HECHO OCTAVO: No es cierto. Los cónyuges desde el inició de la relación consumían licor, en sus encuentros y conviviendo juntos antes de contraer matrimonio, ella le pedía que llevara licor o también ella compraba cervezas e inclusive en muchas ocasiones llevaba a su hogar amigas y amigos para compartir bebidas embriagantes. Igualmente, como antes se dijo, KATHERINE era una habitual consumidora de *cannabis*, lo cual hacía por lo menos tres (3) veces al día (mañana, tarde y noche) y muchas veces sostenían relaciones sexuales bajo los efectos del *cannabis*, ya que era normal en ella, pues un dicho de ella, según cuenta ANDRES FELIPE, es que "tirar trabada es una chimba", sin embargo, a pesar de los

ofrecimientos a consumir *cannabis* por parte de ella ANDRES FELIPE nunca quiso hacerlo.

RESPECTO AL HECHO NOVENO: No es cierto. Los cónyuges consumían licor en su hogar y en diferentes lugares ya fuera solos o acompañados de amigos, obviamente en innumerables ocasiones ambos se embriagaban, luego la vida cotidiana continuaba su normalidad con las obligaciones que a cada quien les correspondía. Es de anotar que ANDRES FELIPE no es un consumidor crónico de alcohol.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO: No es cierto. Jamás hubo quejas por parte de compañeras de trabajo en el Ministerio de Educación, por el contrario ANDRES FELIPE se quejó ante sus compañeras de por una sensación de persecución laboral, situación que se zanjó en una reunión de profesores en el Colegio donde labora. Es cierto que hubo una queja del Rector del Colegio por ausencia al trabajo, sin embargo, nunca prosperó y la misma se archivó sin ninguna consecuencia para ANDRES FELIPE. Ahora, la que si fue sancionada por la Procuraduría General de la Nación por "persecución laboral" en cumplimiento del contrato celebrado con la Alcaldía de La Dorada (Cds.) fue KATHERINE, ordenanza impuesta el 25 de mayo de 2018, situación que conllevó a que ANDRES FELIPE asumiera la totalidad de los gastos del hogar pues ella no percibía salario debido a la sanción impuesta.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO PRIMERO: Es parcialmente cierto. ANDRES FELIPE refiere que él sí dijo frases soeces y groseras pero siempre después de los ataques físicos y psicológicos por parte de KATHERINE, quien a menudo lo insultaba diciéndole palabras y frases como: "cerdo", "miserable", "patético", "muerto de hambre", "mantenido", "levantado", "perro malparido", "hijueputa perro", "parece el marido de su madre", "vaya chúpele el culo a su madre", "su madre es una bruja, es una malparida, la odio", "su hermana es una haragana", "su madre es una mantenida", "su mamá es una mema", su mamá es una indígena", "su hermano es un invalido", "mi papá es un privilegiado porque si tiene una buena pensión no como otras". Por tanto, las disputas siempre fueron generadas por KATHERINE y algunas ocasiones respondidas por ANDRES FELIPE.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO SEGUNDO: Es parcialmente cierto. Las agresiones fueron mutuas, en estado de alicoramiento y cuando ella estaba bajo los efectos del *cannabis*. Inclusive, en más de una ocasión KATHERINE agredió físicamente a ANDRES FELIPE cuando este sostenía a su menor hijo en brazos, situación que por fortuna no tuvo consecuencias para el menor. En otros momentos, KATHERINE se abalanzaba sobre ANDRES FELIPE y le rasgaba las vestiduras situación que pasó en varias oportunidades. Estos malos tratos nunca fueron puestos en conocimiento ante ninguna autoridad

debido a la vergüenza que siente un hombre al denunciar esta clase de hechos en una sociedad como la nuestra, pese a ello acudió a la EPS COSMITET a recibir tratamiento psicológico, como consta en las historias clínicas de 9 de agosto de 2019 y 10 de febrero de 2020.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO TERCERO: No es cierto. Las palabras y frases salidas de tono que los cónyuges decían cuanto tenían sus relaciones sexuales eran mutuas y normales entre ellos, máxime que en muchas ocasiones ambos estaban bajo el efecto del alcohol y ella, además, del *cannabis*. Según cuenta ANDRES FELIPE las frases eran reciprocas como "QUIERO QUE ME CHUPE LA VAGINA", QUIERO QUE ME LLENE EL CULO DE LECHE", y otras frases que para proteger la dignidad de KATHERINE no se mencionan en este escrito, sin embargo, nunca hubo violencia física ni psicológica entre ellos ni mucho menos consumir actos sin existir previo acuerdo entre los cónyuges.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO CUARTO: No es cierto. KATHERINE siempre promovía las discusiones hablando sandeces de la familia de ANDRES FELIPE, ofendiéndolo, insultándolo y agrediendo en sus plenas facultades y bajo el efecto del alcohol y el *cannabis*, hasta que él ya no aguantaba y terminaba respondiendo de la misma forma, es decir, primero aguantaba, luego respondía y después se igualaba.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO QUINTO: Es parcialmente cierto. Es cierto que ese hecho ocurrió cuando la pareja aún no se había casado, pues fue en el año 2016. Sin embargo, nunca fue por actos de violencia por parte de ANDRES FELIPE. Él, un amigo suyo llamado JHON VILLEGAS y KATHERINE habían ingerido licor el día anterior en la residencia de los cónyuges, al otro día ella no encontraba su billetera e inmediatamente inició un escándalo, agrediendo, insultándolo y tratándolo de ladrón a él y su amigo, razón por la que ella llama a la policía, una vez la autoridad presente ANDRES FELIPE para evadir inconvenientes salió voluntariamente de la casa. Días después KATHERINE lo llama y le pide disculpas pues la billetera había aparecido, al parecer por que la tenía en lugar diferente al acostumbrado. Ahora, si esto fuese cierto, o sea, que ANDRÉS FELIPE intentó "ahorcar" a KATHERINE antes de casarse, inexplicable es que ella haya decidido contraer matrimonio con alguien que atentó contra su vida.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO SEXTO: Es parcialmente cierto. Los cónyuges y su menor hijo se encontraban en un sitio al cual fueron invitados a celebrar un cumpleaños, luego salen para su hogar, ANDRES FELIPE se devuelve debido a que había dejado su celular demorándose algunos minutos de más lo que enardeció a KATHERINE entablando un trato agresivo e histérico, insultándolo y desafiándolo que ella se iba de la casa llevándose a RAFAEL y que

lo mejor era que se separaran por cuanto ambos se ofendían, insultaban, desafiaban y ya no se aguantaban el uno al otro. Meses después decidieron divorciarse suscribiendo un documento de común acuerdo denominado "convenio regulador de divorcio por mutuo acuerdo...". Sin embargo, los cónyuges decidieron darse otra oportunidad para reiniciar su relación y por esos días es cuando ANDRES FELIPE viaja a la ciudad de Manizales, en un principio a visitarlos en casa de los padres de KATHERINE donde ya estaban morando y posteriormente a retomar la convivencia con su familia.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO SÉPTIMO: No es cierto. KATHERINE abandonó el hogar en julio de 2019. Mientras que KATHERINE y su menor hijo estaban conviviendo en casa de sus padres, ANDRES FELIPE siempre estuvo pendiente llamando todos los días por teléfono preocupado por ella y su hijo RAFAEL; y económicamente, consignándole dineros en la cuenta de ahorros, lo que se demuestra con los extractos bancarios donde consta las sumas de dinero consignadas. En ese momento ANDRES FELIPE debía pagar el apartamento donde residían los cónyuges por una suma cercana a \$1'000.000,00 de pesos y apenas recibía de salario 2'200.000,00, circunstancia por la cual no era mucho el dinero que podía consignar a su esposa e hijo, a pesar de ello nunca los desamparó, ya sea enviándoles medicinas, mercado, dinero en efectivo o consignándole para la subsistencia de KATHERINE y RAFAEL. Por tanto, a pesar que KATHERINE se fuera del hogar junto con su hijo, no es cierto que ANDRES FELIPE descuidara a su familia.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO OCTAVO: No es cierto. Por el contrario, KATHERINE fue la que insistió en que ANDRES FELIPE se fuera a casa de los suegros a convivir nuevamente con ella y su menor hijo, razón por la que decidieron darse otra oportunidad para mantener el núcleo familiar por lo que viajó en medio de la pandemia mundial de conocimiento público a casa de los suegros, lugar donde la relación continuó deteriorándose debido a los numerosos insultos y humillaciones por parte de KATHERINE, además de la incomodidad que representaba la actividad académica que ANDRES FELIPE ejercía virtualmente en horas nocturnas para los suegros, situaciones que obligaron a que ANDRES FELIPE se fuera de esta casa y se alojara donde su señora madre, sin embargo, la relación en esta ocasión no se deterioró del todo y él continuó aportando comida mercado y dinero, ya sea en efectivo o mediante consignación, para suplir las necesidades de su esposa y su hijo como siempre lo ha hecho.

RESPECTO AL HECHO DÉCIMO NOVENO: No es cierto. ANDRES FELIPE ni por asomo ha manipulado a KATHERINE económica ni sentimentalmente, pues es ella fue la que insistió en diversas oportunidades para volvieran a permanecer en familia, a pesar que ya habían firmado de común acuerdo un documento con el ánimo de

divorciarse, el cual nunca se elevó a Escritura Pública, no obstante ANDRES FELIPE continuó dándole a KATHERINE dinero en efectivo y otras veces mediante consignación para que supliera las necesidades primarias, además de los mercados y medicamentos que llevaba o le enviaba a casa de sus suegros.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO: No es cierto. Después de que partió ANDRES FELIPE las quejas de los suegros continuaron, está vez siendo motivo el comportamiento de JACOBO que por la edad de los suegros era incomodo, ella siente que es mejor salir de la casa de los padres y habla con ANDRES FELIPE para que arrendara un apartamento, todo para constituir el hogar para ellos y su hijo RAFEL, sin embargo, ya en el apartamento, o sea en el nuevo hogar, KATHERINE a los pocos días continuó con sus groserías, ofensas y maltratos hacía ANDRES FELIPE, hasta llegar a cocinar o pedir domicilios solo para ella y su hijo mayor pero a él no le ofrecía ningún alimento a pesar que contribuía con los gastos de alimentación y sostenimiento de la familia.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO PRIMERO: No es cierto. Los malos tratos, insultos, ultrajes y groserías continuaron por parte de KATHERINE incitando a ANDRES FELIPE a responder en los mismos términos, situación que presenciaba el hijo de ella llamado JACOBO, hasta el punto que se volvió una situación inaguantable para el menor quien manifestaba constantemente que quería ir a vivir con los abuelos maternos, lo que empeoró la relación entre los cónyuges, pues no solo el mal trato estaba dirigido a ANDRES FELIPE sino a su hijo JACOBO diciéndole palabras y frases como "maricón", "que tuviera güevas" "que tuviera pantalones". Lo cierto es que la familia compuesta por los cónyuges y sus hijos menores en esos días estaba pasando por una situación crítica de convivencia debido a la altanería, arrogancia, grosería y trato hostil por parte de KATHERINE a las que seguidamente respondía ANDRES FELIPE.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO SEGUNDO: Es parcialmente cierto. Si KATHERINE presentó episodios de ansiedad e irritación igualmente ANDRES FELIPE tuvo angustia, desazón, desesperación y desánimo, pues fueron tantas las humillaciones por parte de KATHERINE que le acarreó una baja de su autoestima hasta el punto de tener que acudir a tratamiento psicológico en su EPS, prueba de ellos es el historial clínico que se allegara a las diligencias.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO TERCERO: Que se pruebe. No se entiende la razón por la que KATHERINE no acude a recibir ayuda médica y profesional a la EPS en la que se encuentra afiliada y si a un médico psiquiatra particular a pesar que en todos los hechos de la demanda se menciona que ella no tiene medios económicos para subsistir. Por tanto, desde ya solicito que se cite al Médico Psiquiatra MARIO FIGUEROA BARRERA para que presente declaración, se le

requiera para allegue prueba de las consultas solicitadas y realizadas con KATHERINE VERA CAICEDO, y finalmente, ratifique y señale cuales fueron los tratamiento psicológicos para llegar al diagnóstico señalado en la Historia Clínica aportada con la demanda.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO CUARTO: Es falso. No es cierto que ANDRES FELIPE ingiriera licor desde esa fecha, es cierto que ese día, valga decir, el 7 de octubre de 2020 consumió cuatro (4) cervezas, razón por la que KATHERINE nuevamente empezó a insultarlo, humillarlo, maltratarlo y a denigrar de su familia incitándolo a que respondiera de la misma forma.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO QUINTO: Es parcialmente cierto. Debido a los insultos, agravios, ofensas y ultrajes ignominiosos de KATHERINE hacia ANDRES FELIPE se originó una situación bastante desagradable, insulto, ofensas, maltratos vienen y van de parte y parte. No es cierto que ANDRES FELIPE encerrara a KATHERINE en una habitación ni mucho menos que le impidiera salir del apartamento, lo único que él quería era que no se llevara a su menor hijo RAFAEL como lo había hecho en julio del año 2019.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO SEXTO: Es cierto que la Policía Nacional debido a los escándalos y maltratos mutuos de los cónyuges acudió a la residencia de estos.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO SÉPTIMO: Es parcialmente cierto. Un vigilante del Conjunto Residencial acudió al apartamento en cumplimiento de su deber y conforme al escándalo que se presentaba por los insultos mutuos de la pareja.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO OCTAVO: No es cierto. ANDRES FELIPE de ninguna manera opuso resistencia, solo cuestionó la exigencia imperativa de los policías ya que le ordenaron salir de su casa, situación que él no entendía puesto que no estaba ejecutando ningún acto de violencia. ANDRES FELIPE salió voluntariamente de su casa sin insultar ni muchos menos agredir a la autoridad, pues si él presentaba esos comportamientos seguro lo hubiesen esposado y llevado a la inspección de policía, situación que ni por asomo ocurrió.

RESPECTO AL HECHO VIGÉSIMO NOVENO: Es cierto. KATHERINE VERA CAICEDO remitió un correo electrónico a la Comisaría de Familia relatando los hechos ocurridos el 7 de octubre de 2020, en las horas de la tarde, sin embargo, narró a su acomodo los hechos acontecidos ese día.

RESPECTO AL HECHO TRIGÉSIMO: Es parcialmente cierto. La solicitud de ampliación de la medida de protección provisional si existe, sin embargo, el 16 de octubre de 2020 ANDRÉS FELIPE no acudió al Conjunto Residencial donde está ubicado el apartamento de

residencia de los cónyuges, lo que sí hizo fue llamar a la recepción o portería del Conjunto para pedirle a uno de los vigilantes que hiciera el favor de llamar a KATHERINE al apartamento y le preguntara si podía entregarle algunos objetos personales, a lo que ella se negó rotundamente, situación que aprovechó KHATERINE para solicitar la ampliación de la medida de protección a la Comisaria de Familia manifestando que ANDRES FELIPE había intentado ingresar al hogar.

RESPECTO AL HECHO TRIGÉSIMO PRIMERO: No es cierto. Los hechos de la demanda quieren hacer ver a ANDRES FELIPE como un hombre grosero, insensible, despiadado, inhumano, brutal y violento; no obstante, no siendo un beato, si es todo lo contrario: Las palabras que le refieren en este hecho pueden ser ciertas pero no en un tono provocador ni desafiante como lo quieren hacer sentir, ya que él ama a su hijo, es su único hijo y según me ha manifestado es el motor de su diario vivir y la razón por la que procuró en muchas oportunidades conformar una familia con KATHERINE, quien dicho sea de paso, ya tenía una frustración de su primer matrimonio, y lastimosamente el segundo también se le frustró.

RESPECTO AL HECHO TRIGÉSIMO SEGUNDO: Es parcialmente cierto. Es verdad que el RAFAEL dolorosamente tuvo una caída afortunadamente sin secuelas, estaba aprendiendo a caminar pero jamás fue por alguna irresponsabilidad por parte de ANDRES FELIPE. Es que acaso los niños en su crecimiento y desarrollo no se caen?, no se golpean?, no tienen incidentes o accidentes?. La señora Juez puede percibir un malquerer o desprecio por parte de la respetable colega y apoderada de la demandante hacía ANDRES FELIPE, pues lo quiere hacer distinguir como alguien ruin e irresponsable, siendo todo lo contrario, hasta canciones le ha compuesto, como antes lo señale. Es preciso indicar que ANDRES FELIPE tiene afiliado a su menor hijo a medicina prepagada en la EPS COLMEDICA, precisamente para que lo puedan atender con prioridad, comodidad y urgencia en eventuales sucesos que le acontezcan como a cualquier niño, pues si no fuera así que sería de un adulto sino tuviera experiencias tristes y dolorosas.

RESPECTO AL HECHO TRIGÉSIMO TERCERO: No me referiré puesto que no es un hecho.

RESPECTO A LAS PRETENSIONES:

RESPECTO A LA PRIMERA PRETENSIÓN: Me OPONGO a que ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA sea declarado culpable de las causales de divorcio propuestas por la demandante KATHERINE VERA CAICEDO.

RESPECTO A LA SEGUNDA PRETENSIÓN: Es una consecuencia legal del divorcio que decrete la señora juez.

RESPECTO A LA TERCERA PRETENSIÓN: Es una consecuencia legal del divorcio que decreta la señora juez.

RESPECTO A LA CUARTA PRETENSIÓN: Es una consecuencia legal del divorcio que decreta la señora juez. Pero me opongo a las medidas de protección solicitadas.

RESPECTO A LA QUINTA PRETENSIÓN: NO me OPONGO. Por el contrario, le solicito a la señora juez que decreta una cuota alimentaria para el menor RAFAEL MUÑOZ VERA, cuota que deberá ser acorde con los gastos y capacidad económica del padre. Es de anotar que antes de notificarse a mi mandante la presente demanda él ya había solicitado ante la Comisaria de Familia una conciliación con el fin de hacer un ofrecimiento de alimentos para su menor hijo.

RESPECTO A LA SEXTA PRETENSIÓN: Me OPONGO a que se declare culpable al demandado ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA de las causales de divorcio señaladas, toda vez que ni por asomo es el causante del rompimiento de la unidad familiar.

RESPECTO A LA SÉPTIMA PRETENSIÓN: Me OPONGO. La demandante KATHERINE VERA CAICEDO es una persona joven, académicamente profesional, y con maestría, cuenta con empleo continuo y con estabilidad económica.

RESPECTO A LA OCTAVA PRETENSIÓN: Me OPONGO. De modo alguno se vislumbra daños que deba resarcir el demandado ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA, máxime que o es cónyuge culpable de las causales de divorcio endiligadas.

RESPECTO A LA NOVENA PRETENSIÓN: Me OPONGO. Le solicito a la señora juez que la custodia del menor RAFAEL MUÑOZ VERA sea compartida.

RESPECTO A LA DÉCIMA PRETENSIÓN: Me OPONGO. Por el contrario, desde ya le solicito a la señora juez se REGULEN visitas para que ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA pueda interactuar personalmente con su menor hijo y sea parte de su crecimiento y desarrollo.

RESPECTO A LA DÉCIMA PRIMERA PRETENSIÓN: Me OPONGO a la condena en costas procesales a mi poderdante, toda vez que de ninguna manera es culpable del quebrantamiento de la unidad familiar.

EXCEPCIÓN DE MÉRITO

Como medio defensivo propongo la excepción que denomino: "INEXISTENCIA DE CULPABILIDAD DE LAS CAUSALES DE DIVORCIO PLANTEADAS POR LA DEMANDANTE", fundamentada, así:

1) Como se dijo en los hechos de la demanda y se ha ratificado en la contestación, los actualmente cónyuges decidieron establecerse como pareja conviviendo bajo el mismo techo en forma continua e ininterrumpida aproximadamente catorce (14) meses antes de contraer matrimonio civil, es decir, desde octubre de 2016. Tiempo más que suficiente para conocer entre sí los hábitos, costumbres y conductas que tenía cada uno de ellos.

2) Seguidamente, el 21 de diciembre de 2017, valga decir, catorce (14) meses después de hacer vida marital de hecho, decidieron contraer matrimonio civil, circunstancia que revela con certeza que se aceptaron con sus hábitos, costumbres y conductas, pues ambos al momento de decidir la convivencia eran ya adultos responsables, ANDRES FELIPE con 33 años de edad y KATHERINE contaba con 39 años de edad para el momento de celebrar el matrimonio, máxime que para KATHERINE era su segundo matrimonio y ya tenía un hijo de 11 años.

3) De algunos hechos de la demanda se puede extraer lo siguiente:

a) Hecho sexto. "Desde el inicio de la relación KATHERINE VERA CAICEDO sufrió un trato violento, hostil y agresivo por parte de su cónyuge ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA..."

b) Hecho séptimo. "Durante la relación sentimental KATHERINE VERA CAICEDO no pudo tener relaciones sexuales pacíficas y tranquilas con ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA..."

c) Hecho Octavo. "Al poco tiempo de empezar la relación KATHERINE VERA CAICEDO identificó que ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA tenía un problema de alcoholismo..."

Es decir, según estos hechos y otros tantos de la demanda, KATHERINE VERA CAICEDO desde que inicio la relación de pareja con ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA, catorce (14) meses antes de contraer matrimonio, se dio cuenta u observó que su futuro esposo era "supuestamente" un violento, hostil, belicoso y agresivo, que las pocas relaciones sexuales que tenían eran violentas e incómodas para ella, y además que era alcohólico.

4) Entonces, se pregunta si KATHERINE VERA CAICEDO ya había contraído un primer matrimonio, tenía un hijo de 11 años de edad,

contaba con 39 años, muchos años mayor de ANDRES FELIPE, al momento de contraer sus segundas nupcias, además de ser profesional en Desarrollo Familiar, es decir, una mujer académicamente entendida en situaciones relacionadas con la familia y experta en su diario vivir por qué razón decidió contraer matrimonio muchos meses después con ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA si ya tenía pleno conocimiento que su compañero permanente tenía los "supuestos" hábitos, costumbres y conductas narradas en la demanda?

5) Y la respuesta al interrogante anterior incuestionablemente es que KATHERINE VERA CAICEDO también consumía licor junto con su compañero y luego su esposo ANDRÉS FELIPE, que las relaciones sexuales no eran esporádicas y en contradicción a lo que se dice en la demanda, la sexualidad fue activa, apasionada, de común acuerdo; e igual, ANDRÉS FELIPE tampoco era el violento, hostil o agresivo que dicen ser, pues seguramente una mujer con la experiencia que ha obtenido con el transcurrir de los años, siendo además profesional y especializada en Desarrollo Familiar, no hubiera contraído matrimonio con ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA. Es decir, si ANDRES FELIPE hubiese sido violento, hostil, grosero, agresivo, indiferente a la sexualidad, alcohólico e irresponsable como le quieren achacar en los hechos de la demanda, KHATERINE ni por asomo se hubiese desposado con ANDRES FELIPE, pues supuestamente conocía esos comportamientos muchos meses antes de contraer nupcias y a pesar de ello se casó.

6) Lo cierto es que ANDRES y KHATERINE, desde el inicio de la relación, mucho antes de casarse, y después del matrimonio, consumían licor, su sexualidad era activa asistida de licor e inclusive de *cannabis* por parte de ella, que posteriormente llegaron las agresiones, los insultos, las humillaciones, la intolerancia de KHATERINE las cuales fueron respondidas por ANDRES, hasta tal punto que de común acuerdo decidieron divorciarse, razón por la que suscribieron un documento privado el cual, como se ha dicho, no fue elevado a Escritura Pública, ya que ellos decidieron darse varias oportunidades para no quebrantar la unidad familiar, máxime que ya habían procreado un hijo, pero seguro y lamentablemente el afecto que hubo entre ellos se les acabó.

Conforme a lo anterior, le pido a la señora juez declarar fundado y probado el medio defensivo señalado.

RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS:

Le solicito a la señora Juez se sirva ordenar el levantamiento de la medida cautelar ordenada y que recaee sobre el salario del demandado ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA; y se requiera a la demandante

Teléfono: 313 3875854
E-mail: diegoalbertobc@hotmail.com
Bogotá, D.C.

KATHERINE VERA CAICEDO para que indique su número de cuenta bancaria con el ánimo de consignar la cuota alimentaria que provisionalmente decreto su señoría.

Esta petición obedece a que ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA está dispuesto a consignar la cuota alimentaria para su menor hijo en una cuenta bancaria ya que con anterioridad a la notificación de la presente demanda había solicitado una conciliación para hacer ofrecimiento de cuota alimentaria ante la Comisaria de Familia de Manizales (Cds.).

PRUEBAS:

Documentales:

- 1) Hoja de vida de KATHERINE VERA CAICEDO, encontrada en la página de la Alcaldía de Manizales (Cds.), en la que se puede evidenciar su historia laboral reciente.
- 2) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de KATHERINE VERA CAICEDO, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 3) Copia del documento que celebraron y suscribieron los cónyuges con el ánimo de divorciarse de común acuerdo, denominado "convenio regulador de divorcio por mutuo acuerdo...".
- 4) Solicitud de audiencia de conciliación para solicitar regulación de visitas y ofrecimiento de alimentos, radicada el 19 de noviembre de 2020 ante la Comisaria Segunda (2da.) de Familia de Manizales.
- 5) Solicitud de audiencia de conciliación para solicitar regulación de visitas, radicada el 29 de octubre de 2020 ante la Comisaria Segunda (2da.) de Familia de Manizales.
- 6) Extractos Bancarios, donde se demuestran las diferentes consignaciones hechas por ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA a cónyuge.
- 7) Facturas de compra de medicamentos, mercado y otros que hiciera ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA para su cónyuge y menor hijo.
- 8) Historia Clínica de 25 de noviembre de 2020, expedida por la EPS COSMITET LTDA., donde consta el tratamiento psicológico que está recibiendo ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA.
- 9) Historia Clínica de 26 de noviembre de 2020, expedida por la EPS COSMITET LTDA., donde consta el tratamiento psicológico que está recibiendo ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA.

10) Historia Clínica de 6 de enero de 2021, expedida por la EPS COSMITET LTDA., donde consta el tratamiento psicológico que está recibiendo ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA.

11) Reconocimiento laboral por parte de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen a ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA de mayo de 2020.

12) Reconocimiento laboral por parte de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen a ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA de agosto de 2020.

13) Todos y cada uno de los documentos allegados con la demanda y que se encuentran en el expediente.

Testimoniales:

Le solicito, respetuosamente a la señora Juez que día en que se celebre la audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. P. se sirva decretar las declaraciones de las personas que enseguida enunciaré, todos mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manizales y el municipio de La Dorada (Cds.), con el fin de rendir testimonio sobre lo que les conste respecto a los hechos de la demanda y su contestación, exactamente para probar que ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA no es la persona que en la demanda se quiere hacer creer.

Los testigos son los siguientes:

1) John Jairo Salazar Barrios, residente en el municipio de Aguadas (Cds.), quien recibe notificaciones en la Carrera 6 No. 8-27 de Aguadas (Cds.). Teléfono: 320 9415444. Correo Electrónico: jjgerman@gmail.com

2) Marlene Ávila, residente en la ciudad de Manizales (Cds.), quien recibe notificaciones en la Carrera 35 No. 10 D 76 Apto. 102 de Manizales (Cds.). Teléfono: 313 6429552. Correo Electrónico: marleneavila1956@gmail.com

3) Efraín Muñoz, residente en la ciudad de La Dorada (Cds.), quien recibe notificaciones en la Carrera 5 A No. 2-29 Sur de La Dorada (Cds.). Teléfono: 313 6429552. Correo Electrónico: samudi99@hotmail.com

4) María Del Pilar Cortés Calderón, residente en la ciudad de La Dorada (Cds.), quien recibe notificaciones en la Carrera 6 mariapilycortes@gmail.com

5) Le solicito a la señora Juez, requiera ala parte demandante para que acuda a su Despacho Judicial al Médico Psiquiatra MARIO

Teléfono: 313 3875854
E-mail: diegoalbertobc@hotmail.com
Bogotá, D.C.

FIGUEROA BARRERA para que presente declaración y allegue pruebas de las consultas solicitadas y realizadas con KATHERINE VERA CAICEDO, y finalmente, ratifique y señale cuales fueron los medios terapéuticos y/o estudios realizados para llegar a los diagnósticos señalados en la Historia Clínica aportada con la demanda.

Interrogatorios de Parte:

1) Le solicito a la señora Juez que en la audiencia respectiva (art. 372 y/o 373 del C. G. P.) se me permita interrogar a la demandante KATHERINE VERA CAICEDO.

2) Le solicito a la señora Juez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 198 del C. G. P., se me permita, en la audiencia respectiva (art. 372 y/o 373 del C. G. P.), interrogar al demandado ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA.

ANEXOS:

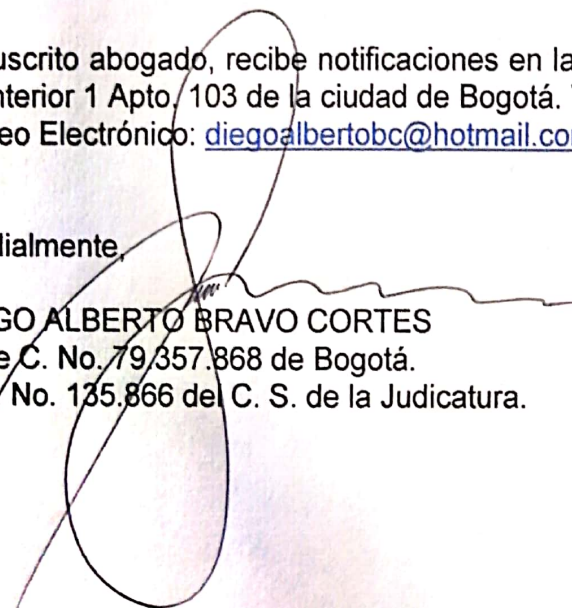
Anexo al presente escrito defensivo los documentos señalados en el acápite de pruebas y el poder otorgado por el demandado ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA.

NOTIFICACIONES:

La demandante, su apoderada y el demandado, reciben notificaciones en el lugar y correos electrónicos señalados en el acápite de notificaciones de la demanda.

El suscrito abogado, recibe notificaciones en la Carrera 71 F No. 12 B 51 Interior 1 Apto. 103 de la ciudad de Bogotá. Teléfono: 313 3875854. Correo Electrónico: diegoalbertobc@hotmail.com

Cordialmente,


DIEGO ALBERTO BRAVO CORTES
C. de C. No. 79.357.868 de Bogotá.
T. P/ No. 135.866 del C. S. de la Judicatura.



HISTORIA CLINICA

PACIENTE: ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA	IDENTIFICACION: CC 75104033	HC: 75104033 - CC
POBLACIÓN VULNERABLE:	PERTENENCIA ÉTNICA:	
FECHA DE NACIMIENTO: 21/11/1984	EDAD: 36 Años	SEXO: M
RESIDENCIA: CR 8 NR 13 15 BR SAN ANTONIO	CALDAS-LA DORADA	TELEFONO:
EMAIL:	OCUPACION: PROFESORES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	CELULAR: 3148895319
NOMBRE RESPONSABLE PACIENTE: MARLENY AVILA	PARENTESCO: Padre o Madre	TELEFONO: 3136429552
NOMBRE ACOMPAÑANTE: MARLENY AVILA	PARENTESCO: Padre o Madre	TELEFONO: 3136429552
FECHA INGRESO: 26/11/2020 - 09:01:02	FECHA EGRESO: 26/11/2020 - 10:57:48	CAMA:
DEPARTAMENTO: 212501 - CONSULTA EXTERNA - MANIZALES	SERVICIO: AMBULATORIO	
PLAN: REGION 9 FIDEICOMISOS P.A.F 2020		
ESTADO CIVIL: CASADO(A)		0950a2556abc28f228511c00b40865fd

Imprimió: LUZ ALBENY DUQUE CASTRO - luz.duque

Fecha Impresión: 2021/1/7 - 15:55:54

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2020-11-26	10:26 daniela.murillo - DANIELA MURILLO LOPEZ
	MOTIVO DE CONSULTA : TELECONSULTA POR PSICOLOGÍA POR EMERGENCIA SANITARIA COVID 19.
	ENFERMEDAD ACTUAL : ACEPTA TELECONSULTA. PACIENTE CON HC ANOTADA, DOS ATENCIONES ANTERIORES DONDE EL PACIENTE MANIFESTABA DIFICULTADES EN SU RELACIÓN DE PAREJA. REFIERE "NOS CONMINARON AL BUEN TRATO Y NOS ORDENARON RECIBIR TERAPIA EX-ESPOSA PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR. PACIENTE RELATA: DESDE MARZO INICIANDO CUARENTENA, SE VIENE PARA MANIZALES A CONVIVIR CON SU PAREJA, HIJO Y SUEGROS, MIENTRAS SU ESPOSA TRABAJABA EL CUIDABA AL MENOR Y TRABAJABA EN LAS NOCHES, COMIENZAN A TENER DISCUSIONES, EN JUNIO DECIDEN DIVORCIARSE, SE RETRACTAN, CONTINUAN CONVIVIENDO, EN JULIO PACIENTE DECIDE IRSE A VIVIR DONDE SU MADRE, LAS DISCUSIONES CONTINUAN, SEGÚN INDICA EL PACIENTE POR CELOS DE SU EXPAREJA, SOLUCIONAN, DECIDEN IRSE A VIVIR JUNTOS, TRAS LO CUAL EMPIEZAN DIFICULTADES DE CARÁCTER ECONÓMICO O DIFERENCIAS EN INTERACCIÓN, CONVIVENCIA, LABORES DEL HOGAR. EL 07 DE OCTUBRE SE PRESENTA CONFLICTO, DISCUSIONES, INSULTOS, NO REPORTA MALTRATO FÍSICO; DESPUÉS DE LO CUAL SE VA DE LA CASA Y COMIENZA PROCESO LEGAL PARA DIVORCIO, SIENDO ACUSADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON MEDIDA DE PROTECCIÓN IMPUESTA. CONVIVÍAN PACIENTE, PAREJA, HIJO DE SU PAREJA DE 14 AÑOS DE EDAD, HIJO DE AMBOS DE 2 AÑOS. PACIENTE CONVIVE ACTUALMENTE CON SUS PADRES, CONTINUA LABORANDO DE MANERA VIRTUAL EN COLEGIO UBICADO EN LA DORADA, ADEMÁS COMO DOCENTE DE MANERA VIRTUAL DE 6PM A 11PM.

EXAMEN FÍSICO		
PROFESIONAL: DANIELA MURILLO LOPEZ		FECHA: 2020-11-26
SISTEMA	ESTADO	OBSERVACIONES
Esfera Mental (9)	ANORMAL	PACIENTE ORIENTADO EN TIEMPO Y ESPACIO, LENGUAJE FLUIDO, MEMORIA CONSERVADA, AFECTO DEPRESIVO ANSIOSO, ANHEDONIA, SIN IDEAS DE MUERTE O SUICIDAS, EXHIBE PENSAMIENTOS DEPRESIVOS Y DE MINUSVALÍA. REPORTA ALTERACIONES EN SU CICLO DE SUEÑO, PROBLEMAS DE CONCILIACIÓN; BAJO APETITO. NO SE EVALÚA PORTE Y CONDUCTA POR EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS			
CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION
F419	TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO		

ANTECEDENTES PERSONALES			
ANTECEDENTES		OP	DETALLE
ANTECEDENTES	Alimentacion	SI	MALOS HABITOS ALIANTARIOS , ALTO CONSUMO DE CALORIAS
ANTECEDENTES FAMILIARES			
ANTECEDENTES--		DETALLE	
Actividad Física			

Alcoholismo				
Alergicos				
Alimentacion	OP	TIPO	DETALLE	F. REGIS
	SI	P	MALOS HABITOS ALIANTARIOS , ALTO CONSUMO DE CALORIAS	2018-11-09
	NO	F		2018-11-09
Cardiovascular				
Cerebro vascular				
Consumo Psicofármaco				
Crecimiento y Desarrollo				
Epilepsia				
ETS/ITS				
Hábitos de Sueño				
Hospitalarios				
Infecciosos				
Inicio de vida sexual				
Inmunologicos				
Metabolicos				
Número parejas				
Otros				
Pediatricos				
Quirurgicos				
Respiratorio				
Tabaquismo				
Toxicos				
Transfusionales				
Traumaticos				
Tuberculosis				
Victima de Maltrato				
Violencia Sexual				

RESUMEN DEL PLAN TERAPEUTICO				
FECHA	RESUMEN DEL PLAN TERAPEUTICO			
2020-11-26	10:56	daniela.murilloI - DANIELA MURILLO LOPEZ ESPECIALIDAD: PSICOLOGO SE GENERA ESPACIO PARA NARRATIVA DE SITUACIÓN VIVENCIAL, EXPRESIÓN DE EMOCIONES, SE VALIDAN SENTIMIENTOS RELACIONADOS A DIFICULTADES FAMILIARES, NO PODER VER A SU HIJO, NO TENER COMUNICACIÓN CON SU EXPAREJA. SE PROPONE EJERCICIO REFLEXIVO. 1. VALORACIÓN POR PSIQUIATRÍA. 2. CONTROL EN UNA SEMANA.		

INTERCONSULTAS SOLICITADAS				
CARGO	CODIGO DE ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	FECHA/HORA EVOLUCION	ESTADO
890484	024	PSIQUIATRA	26/11/2020 - 10:51:10	N/A
	Observacion	VALORACION POR SINTOMAS DE ANSIEDAD ASOCIADOS A FACTORES PSICOSOCIALES.		
	Motivo			
	Profesional	DANIELA MURILLO LOPEZ - PSICOLOGO		
	SOLICITUD AMBULATORIA			
	Diagnosticos Presuntivos	PRIMARIO TIPO DX CODIGO DIAGNOSTICO DX 1 ID F419 TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO (ID) - IMPRESION DIAGNOSTICA (CN) - CONFIRMADO NUEVO (CR) - CONFIRMADO REPETIDO		

ORIGEN DE LA ATENCION	Enfermedad general
-----------------------	--------------------

FINALIDAD DE LA ATENCION
No aplica

DIAGNOSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNOSTICO DE EGRESO	SERVICIO
F419	TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	AMBULATORIO

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACION

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA REGISTRO DIARIO DE ENFERMERIA

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA INSUMOS



PROFESIONAL: DANIELA MURILLO LOPEZ

CC - 1053813873

ESPECIALIDAD - PSICOLOGO

Imprimió: LUZ ALBENY DUQUE CASTRO - luz.duque

Fecha Impresión: 2021/1/7 - 15:55:55

Manizales, 29 de octubre de 2020

Señores

Comisaria Segunda de Familia

Casa De la Justicia La Macarena - Carrera 28A Calle 12 Esquina

Barrio El Bosque – Manizales

Asunto: Solicitud de Audiencia de Conciliación

Yo, **Andrés Felipe Muñoz Avila**, identificado con cedula de ciudadanía numero **75104033** de Manizales, me permito solicitar su colaboración, para que se lleve a cabo audiencia de conciliación con **Katherine Vera Caicedo** identificada con cedula de ciudadanía **66753023**, teniendo como objeto fijar **Regimen de Visitas** con mi hijo **Rafael Muñoz Vera** con registro civil de nacimiento numero **1056140899**.

Datos de contacto de la madre del menor:

Direccion de Residencia: Calle 9b # 1F-80 Casa 62 Conjunto B – Torres de Avila – B. Villapilar – Manizales.

Telefono celular y Whatsapp: 3187881675

E-mail: cavcay@gmail.com

Cordialmente



ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA
CC 75.104.033

Direccion de Residencia: Cra 35 # 10d76 Apto 102 – Edificio Los Nogales – B. Los Nogales – Manizales

Telefono celular y Whatsapp: 3148895319

E-mail: felipem03@yahoo.com

Adjunto:

Copia de Registro Civil: Rafael Muñoz Vera

Copia de Cedula de Ciudadania: Andrés Felipe Muñoz Avila



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59901343

NUIP 1056140899

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 05 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código E 6 T

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

MUÑOZ

VERA

Nombre(s)

RAFAEL

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año 2018

Mes NOV

Día 17

MASCULINO

A *****

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

14954808-1

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

MUÑOZ AVILA ANDRES FELIPE

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 75.104.033

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

VERA CAICEDO KATHERINE

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 66.753.023

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MUÑOZ AVILA ANDRES FELIPE

Documento de identificación (Clase y número)

CC 75.104.033

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que dicta

Año 2018

Mes NOV

Día 20

JAIRO VILLAGAS ARANGO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **75.104.033**

MUÑOZ AVILA

APELLIDOS
ANDRES FELIPE

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1984**

LA DORADA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-FEB-2003 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VAGÍA



A-0904900-01109497-M-0075104033-20191110 0068864365A 1 9910538326

REGISTRARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



DAVIVIENDA



H01

CUENTA DE AHORROS

0004 2761 6875

INFORME DEL MES: MARZO /2019

Apreciado Cliente

ANDRES FELIPE MUNOZ AVILA

FELIPEM03@YAHOO.COM

Saldo Anterior	\$2,187,873.57
Más Créditos	\$4,713,857.67
Menos Débitos	\$4,619,556.60
Nuevo Saldo	\$2,282,174.64
Saldo Promedio	\$866,734.44
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 03	\$ 80,000.00-	6573	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I
02 03	\$ 300,000.00-	5266	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	App Transaccional
03 03	\$ 320,000.00-	0804	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
04 03	\$ 33,234.00-	7701	Debito EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL E	PORTAL EMPRESARIAL
05 03	\$ 80,000.00-	1279	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
06 03	\$ 120,000.00-	1130	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA III
06 03	\$ 400,000.00+	2684	Abono Por Transferencia De Fondos.	App Transaccional
07 03	\$ 1,020,000.00-	8256	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I
08 03	\$ 30,000.00+	3547	Abono Por Transferencia De Fondos.	App Transaccional
18 03	\$ 220,000.00-	5705	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA III
20 03	\$ 70,000.00-	1653	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I
20 03	\$ 35,340.00-	2526	Compra MERCATODO	FRANQUICIA MASTER CARD
22 03	\$ 220,000.00-	2371	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I

Apreciado cliente, Davivienda comprometido con el medio ambiente, lo invita a solicitar **sin costo los extractos y certificaciones de sus cuentas de ahorro y corriente** desde el **App Davivienda Móvil y www.davivienda.com**.

Si desea solicitarlos a través del Call o Chat de Davivienda, consulte a partir del 8 de abril los costos que aplicarán desde el 27 de mayo de 2019 en www.davivienda.com/tasasytarifas

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisión fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico:
defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A NT.860.034.313-7



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
22	03	\$ 40,000.00+	5935	Abono Por Transferencia De Fondos.	App Transaccional
25	03	\$ 790,000.00+	2847	Abono Por Transferencia De Fondos.	www.davivienda.com
25	03	\$ 774,188.00-	3574	Pago Tarj. Credito N5471300016049929	App Transaccional
26	03	\$ 18,390.00-	2597	Compra MERCATODO	FRANQUIA MASTER CARD
28	03	\$ 140,000.00-	5546	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
29	03	\$ 2,182,433.00+	1398	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
29	03	\$ 800,000.00-	5107	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	www.davivienda.com
29	03	\$ 1,271,351.00+	7457	Abono Bco BBVA 0000000860525148	PROCESOS ACH
30	03	\$ 300,000.00-	4457	Transferencia JHON JAIRO SALAZAR 0550085100041582	www.davivienda.com
31	03	\$ 70,000.00-	0444	Retiro en Cajero Automatico.	OLIMPICA LA DORADA
31	03	\$ 73.67+	0000	Rendimientos Financieros.	
31	03	\$ 18,404.60-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	



DAVIVIENDA



H01

CUENTA DE AHORROS 0004 2761 6875

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Apreciado Cliente
ANDRES FELIPE MUNOZ AVILA
FELIPEM03@YAHOO.COM

Saldo Anterior	\$1,416,556.24
Más Créditos	\$4,962,521.40
Menos Débitos	\$4,415,212.29
Nuevo Saldo	\$1,963,865.35
Saldo Promedio	\$381,202.81
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 01	\$300,000.00-	1921	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	App Transaccional
02 01	\$34,729.00-	0337	Debito EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL E	PORTAL EMPRESARIAL
03 01	\$70,000.00-	2536	Retiro en Cajero Automatico.	CC FUNDADORES MZL
03 01	\$40,000.00-	5259	Retiro en Cajero Automatico.	MULTISERV EL CABLE MANIZA
04 01	\$120,000.00-	8553	Retiro en Cajero Automatico.	GERENCIA MANIZALES
05 01	\$220,000.00-	8020	Retiro en Cajero Automatico.	VILLAVARIA
05 01	\$54,000.00-	0163	Compra D MAR AZUL Y/O CALAMAO	FRANQUICIA VISA
05 01	\$23,900.00-	8778	Compra MC DONALD S 0	FRANQUICIA VISA
05 01	\$150,000.00-	4642	Transferencia BABILONIA SAS 0550086000736602	App Transaccional
06 01	\$10,000.00-	0501	Compra BABILONIA CENTRO VACAC	FRANQUICIA MASTER CARD
09 01	\$180,000.00-	7115	Retiro en Cajero Automatico.	MULTISERV EL CABLE MANIZA
09 01	\$63,000.00-	4034	Compra BAR PLAZA DELIKATESSEN	FRANQUICIA MASTER CARD
09 01	\$70,000.00-	5164	Transferencia EDDY SHIRL CARDONA 0570087270004473	App Transaccional

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá, PBX: 6052013 Fax: 4829715 Correo Electrónico:
defensoralcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
10 01	\$ 70,000.00-	0749	Retiro en Cajero Automatico.	MALL PLAZA MANIZALES 1
10 01	\$ 800,000.00+	4188	Abono Uso Adelanto De Nomina	App Transaccional
10 01	\$ 574,277.00-	0554	Pago Tarj. Credito N4559860006375855	App Transaccional
11 01	\$ 220,000.00-	7002	Retiro en Cajero Automatico.	PARQUE CALDAS REMOTO
14 01	\$ 500,000.00+	3367	Abono Avance Tc	App Transaccional
14 01	\$ 100,000.00-	5265	Descuento Por Transferencia De Fo 0550084100078322	App Transaccional
14 01	\$ 21,000.00-	2844	Compra MEKATOS COMIDAS RAPIDA	FRANQUICIA MASTER CARD
15 01	\$ 30,500.00-	0132	Compra PIQUETES RESTAURANTE 0	FRANQUICIA VISA
15 01	\$ 100,000.00+	1352	Abono Por Transferencia De Fondos.	App Transaccional
15 01	\$ 220,000.00-	5473	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
17 01	\$ 210,000.00+	4236	Deposito Efectivo con Volante Oficina	PENSILVANIA
17 01	\$ 11,849.00-	4236	Descuento Transaccion Entre Ciudades.	PENSILVANIA
17 01	\$ 55,000.00-	4004	Transferencia JULIETH PA CHACON 0550085000132481	App Transaccional
17 01	\$ 155,272.00-	0566	Compra FISCALIZACION LA DORAD	FRANQUICIA MASTER CARD
18 01	\$ 210,000.00-	3330	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I
27 01	\$ 349,768.00+	2302	Abono Bco BBVA 0000000860511232	PROCESOS ACH
27 01	\$ 300,000.00-	3943	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	App Transaccional
29 01	\$ 50,000.00-	9044	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA III
30 01	\$ 809,600.00-	0009	Pago Adelanto Nomina	BITA PROCESOS ESP.
30 01	\$ 3,002,721.00+	1541	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
30 01	\$ 220,000.00-	9843	Retiro en Cajero Automatico.	OLIMPIA LA DORADA
31 01	\$ 12,300.00-	7768	Compra JUSTO & BUENO DORADA	FRANQUICIA VISA
31 01	\$ 32.40+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 01	\$ 17,534.29-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
31 01	\$ 2,251.00-	0000	IVA por Servicios	



DAVIVIENDA



H01

CUENTA DE AHORROS

0004 2761 6875

INFORME DEL MES: MAYO /2020

Apreciado Cliente

ANDRES FELIPE MUNOZ AVILA

FELIPEM03@YAHOO.COM

Saldo Anterior	\$7,888,494.83
Más Créditos	\$6,820,047.66
Menos Débitos	\$5,449,685.87
Nuevo Saldo	\$9,258,856.62
Saldo Promedio	\$6,643,099.67
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 05	\$ 137,000.00-	0334	Compra AUTOSERVICIO MERCAHOGA	FRANQUIA MASTER CARD
03 05	\$ 196,000.00+	1511	Abono Por Transferencia De Fondos JULIAN HER ESCO	www.davivienda.com
03 05	\$ 50,000.00-	1223	Pago Tarj. Credito N4559880006375855	App Transaccional
03 05	\$ 37,300.00-	1322	Pago Tarj. Credito N4559880006375855	App Transaccional
03 05	\$ 105,550.00-	0351	Compra AUTOSERVICIO MERCAHOGA	FRANQUIA MASTER CARD
03 05	\$ 400,000.00-	8755	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
04 05	\$ 112,350.00-	0755	Compra REB PLUS 3 MANIZALES	FRANQUIA VISA
04 05	\$ 30,000.00-	7965	Retiro en Cajero Automatico.	OLIMPICA LA DORADA
06 05	\$ 100,000.00-	1824	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I
06 05	\$ 47,900.00-	5976	Pago CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALD AS 0628329522	App Transaccional
07 05	\$ 102,360.00-	0773	Compra REB PLUS 3 MANIZALES	FRANQUIA VISA
08 05	\$ 40,000.00+	3447	Abono Por Transferencia De Fondos DIEGO ANDR FRAN	App Transaccional
09 05	\$ 40,000.00-	5560	Transferencia DIEGO ANDR FRANCO 0650085300022697	App Transaccional

> Ley 2009 del 27 de diciembre del 2019 - Servicios gratuitos por pago de cuota de manejo .

Davivienda le informa que atendiendo a la ley 2009 del 27 de diciembre del 2019, podrá acceder a un paquete de servicios financieros sin costo, por el pago de la cuota de manejo de las cuentas de ahorros y las tarjetas débito así:

Cuenta de ahorros Mivelt

- * Retiro por ventanilla en oficina diferente a la de radicación de su cuenta, con medios transaccionales físicos, excepto tarjeta débito.
- * Uso de medios transaccionales físicos excepto tarjeta.
- * Expedición cheque de gerencia.

Tarjeta débito para su cuenta de ahorros y/o corriente:

- * Consultas en red propia.
- * Certificación bancaria.
- * Copia de extractos en papel y por internet.

Más información en www.davivienda.com / Tasas y Tarifas e Información Legal, y en la red de oficinas.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6030213 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensoralcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A. NT. 860.034.313-7



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
09 05	\$ 28,599.00-	6812	Pago MOVISTAR SERVICIOS MOVIL 0428724301	App Transaccional
09 05	\$ 60,000.00+	0233	Abono Por Transferencia De Fondos KATHERINE VERA	www.davivienda.com
12 05	\$ 520,000.00-	1785	Retiro en Cajero Automatico.	CONFAMILIARES M2L
13 05	\$ 91,882.00-	6225	Pago CLARO TELMEX HOGARES 0073490450	App Transaccional
13 05	\$ 179,900.00-	4934	Pago Tarj. Credito N4559860006375855	App Transaccional
14 05	\$ 200,000.00-	1991	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	App Transaccional
14 05	\$ 71,900.00-	1487	Pago Tarj. Credito N4559860006375855	App Transaccional
15 05	\$ 33,800.00-	0403	Compra DOMINOS PIZZA 0	FRANQUIA VISA
16 05	\$ 148,890.00-	0047	Compra REB PLUS 3 MANIZALES 0	FRANQUIA VISA
16 05	\$ 53,600.00-	0811	Compra DROGUERIA AMIGA	FRANQUIA MASTER CARD
17 05	\$ 148,000.00-	0646	Compra RESTAURANTE LOS GERANIO	FRANQUIA VISA
18 05	\$ 120,000.00-	9382	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA III
18 05	\$ 34,729.00-	2897	Debito EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL E	PORTAL EMPRESARIAL
20 05	\$ 57,243.00-	3777	Pago CLARO COMCEL 1650825409	App Transaccional
23 05	\$ 246,050.00-	0488	Compra AUTOSERVICIO MERCAHOGA	FRANQUIA MASTER CARD
23 05	\$ 24,000.00+	1153	Abono Por Transferencia De Fondos.	www.davivienda.com
24 05	\$ 100,000.00+	1085	Abono Por Transferencia De Fondos KATHERINE VERA	www.davivienda.com
24 05	\$ 49,500.00-	0404	Compra DON RAMON MAS QUE UN B	FRANQUIA MASTER CARD
25 05	\$ 165,000.00+	4666	Abono Por Transferencia De Fondos JULIAN HER ESCO	www.davivienda.com
26 05	\$ 194,745.00-	0092	Compra REB PLUS 3 MANIZALES 0	FRANQUIA VISA
26 05	\$ 36,120.00-	0858	Compra REB PLUS 3 MANIZALES	FRANQUIA VISA
26 05	\$ 1,050,354.00+	7169	Abono Bco BBVA 0000000860511232	PROCESOS ACH
26 05	\$ 694,236.00-	1169	Pago Tarj. Credito N4559860006375855	App Transaccional
27 05	\$ 20,000.00-	2113	Transferencia DIANA ISAB ARIAS 0550084100120181	App Transaccional
27 05	\$ 49,200.00-	2300	Compra DROG CAFAM MANIZALES C	FRANQUIA MASTER CARD
28 05	\$ 4,734,129.00+	5989	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
28 05	\$ 807,360.00-	6822	Compra EXITO MANIZALES	FRANQUIA MASTER CARD
28 05	\$ 400,000.00+	2254	Abono Por Transferencia De Fondos KATHERINE VERA	www.davivienda.com
30 05	\$ 320,000.00-	6412	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
30 05	\$ 99,650.00-	0165	Compra MAXIFRIVER CRISTO REY	FRANQUIA MASTER CARD
31 05	\$ 50,000.00+	2335	Abono Por Transferencia De Fondos KATHERINE VERA	www.davivienda.com
31 05	\$ 60,100.00-	0236	Compra FRISBY NO 23 MULTICENT	FRANQUIA MASTER CARD
31 05	\$ 564.66+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 05	\$ 21,711.87-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	



DAVIVIENDA



H01

CUENTA DE AHORROS 0004 2761 6875

INFORME DEL MES: ABRIL /2020

Apreciado Cliente
ANDRES FELIPE MUNOZ AVILA
FELIPEM03@YAHOO.COM

Saldo Anterior	\$1,424,286.29
Más Créditos	\$9,770,767.04
Menos Débitos	\$3,306,568.50
Nuevo Saldo	\$7,888,494.83
Saldo Promedio	\$1,476,178.62
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 04	\$ 34,729.00-	2234	Debito EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL E	PORTAL EMPRESARIAL
02 04	\$ 1,471,538.00+	2560	Abono Bco BBVA 0000000860525148	PROCESOS ACH
03 04	\$ 51,000.00-	5269	Pago CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALD AS 0628329522	App Transaccional
03 04	\$ 350,000.00-	2364	Pago Tarj. Credito N4559860006375855	App Transaccional
03 04	\$ 771,219.00-	5882	Descuento Por Transferencia De Fo 0550084500066190	App Transaccional
07 04	\$ 100,000.00-	1373	Transferencia MARLENE AVILA 0550084100095250	App Transaccional
07 04	\$ 100,608.00-	0471	Compra CARNECCL CRISTO REY	FRANQUIA VISA
12 04	\$ 71,550.00-	0190	Compra AUTOSERVICIO MERCAHOGA	FRANQUIA MASTER CARD
12 04	\$ 146,190.00-	0633	Compra REB PLUS 3 MANIZALES	FRANQUIA VISA
16 04	\$ 142,450.00-	0220	Compra AUTOSERVICIO MERCAHOGA	FRANQUIA MASTER CARD
20 04	\$ 79,700.00-	0849	Compra CONDROGAS AVENIDA	FRANQUIA MASTER CARD
23 04	\$ 68,009.00-	4794	Pago De Servicio	www.davivienda.com
23 04	\$ 91,892.00-	9122	Pago De Servicio	www.davivienda.com

> Ley 2009 del 27 de diciembre del 2019 - Servicios gratuitos por pago de cuota de manejo .

Davivienda le informa que atendiendo a la ley 2009 del 27 de diciembre del 2019, podrá acceder a un paquete de servicios financieros sin costo, por el pago de la cuota de manejo de las cuentas de ahorro y las tarjetas débito así:

Cuenta de ahorros Mivivi:

- * Retiro por ventanilla en oficina diferente a la de radicación de su cuenta, con medios transaccionales físicos, excepto tarjeta débito.
- * Uso de medios transaccionales físicos excepto tarjeta.
- * Expedición cheque de gerencia.

Tarjeta débito para su cuenta de ahorros y/o corriente:

- * Consultas en red propia.
- * Certificación bancaria.
- * Copia de extractos en papel y por internet.

Más información en www.davivienda.com / Tasas y Tarifas e Información Legal, y en la red de oficinas.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77659 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6082013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensoralcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
23 04	\$ 81,139.00-	4706	Pago Tarj. Credito N4559860006375855	www.davivienda.com
24 04	\$ 154,830.00-	0463	Compra FEB PLUS 3 MANIZALES 0	FRANQUIA VISA
24 04	\$ 29,800.00-	0021	Compra MULTIDROGAS N 12 0	FRANQUIA VISA
25 04	\$ 190,250.00-	0294	Compra AUTOSERVICIO MERCAHOGA	FRANQUIA MASTER CARD
27 04	\$ 981,025.00+	7720	Abono Bco BBVA 0000000860511232	PROCESOS ACH
27 04	\$ 350,019.00-	4919	Pago Tarj. Credito N4559860006375855	App Transaccional
29 04	\$ 80,000.00-	0515	Transferencia DIANA CLEM HENAO 0550085000049206	App Transaccional
30 04	\$ 6,918,083.00+	8409	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
30 04	\$ 400,000.00-	0452	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	App Transaccional
30 04	\$ 400,000.00+	0083	Abono Por Transferencia De Fondos.	www.davivienda.com
30 04	\$ 121.04+	0000	Rendimientos Financieros.	
30 04	\$ 13,173.50-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	



DAVIVIENDA



H01

CUENTA DE AHORROS

0004 2761 6875

INFORME DEL MES: MARZO /2019

Apreciado Cliente

ANDRES FELIPE MUNOZ AVILA

FELIPEM03@YAHOO.COM

Saldo Anterior	\$2,187,873.57
Más Créditos	\$4,713,857.67
Menos Débitos	\$4,619,556.60
Nuevo Saldo	\$2,282,174.64
Saldo Promedio	\$866,734.44
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 03	\$ 80,000.00-	6573	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I
02 03	\$ 300,000.00-	5266	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	App Transaccional
03 03	\$ 320,000.00-	0804	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
04 03	\$ 33,234.00-	7701	Debito EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL E	PORTAL EMPRESARIAL
05 03	\$ 80,000.00-	1279	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
06 03	\$ 120,000.00-	1130	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA III
06 03	\$ 400,000.00+	2684	Abono Por Transferencia De Fondos.	App Transaccional
07 03	\$ 1,020,000.00-	8256	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I
08 03	\$ 30,000.00+	3547	Abono Por Transferencia De Fondos.	App Transaccional
18 03	\$ 220,000.00-	5705	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA III
20 03	\$ 70,000.00-	1653	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I
20 03	\$ 35,340.00-	2526	Compra MERCATODO	FRANQUIA MASTER CARD
22 03	\$ 220,000.00-	2371	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I

Apreciado cliente, Davivienda comprometido con el medio ambiente, lo invita a solicitar **sin costo los extractos y certificaciones de sus cuentas de ahorro y corriente** desde el App Davivienda Móvil y **www.davivienda.com.**

Si desea solicitarlos a través del Call o Chat de Davivienda, consulte a partir del 8 de abril los costos que aplicarán desde el 27 de mayo de 2019 en www.davivienda.com/tasasytarifas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A. NT. 860.034.313-7



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
22 03	\$ 40,000.00+	5935	Abono Por Transferencia De Fondos.	App Transaccional
25 03	\$ 790,000.00+	2847	Abono Por Transferencia De Fondos.	www.davivienda.com
25 03	\$ 774,188.00-	3574	Pago Tarj. Credito N5471300016049929	App Transaccional
26 03	\$ 18,390.00-	2597	Compra MERCATODO	FRANQUICIA MASTER CARD
28 03	\$ 140,000.00-	5546	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
29 03	\$ 2,182,433.00+	1398	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
29 03	\$ 800,000.00-	5107	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	www.davivienda.com
29 03	\$ 1,271,351.00+	7457	Abono Bco BBVA 0000000860525148	PROCESOS ACH
30 03	\$ 300,000.00-	4457	Transferencia JHON JAIRO SALAZAR 0550085100041582	www.davivienda.com
31 03	\$ 70,000.00-	0444	Retiro en Cajero Automatico.	OLIMPICA LA DORADA
31 03	\$ 73.67+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 03	\$ 18,404.60-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA DE AHORROS 0004 2761 6875

INFORME DEL MES: FEBRERO /2020

Apreciado Cliente
ANDRES FELIPE MUNOZ AVILA
FELIPEM03@YAHOO.COM

Saldo Anterior	\$1,963,865.35
Más Créditos	\$12,137,218.36
Menos Débitos	\$12,014,009.56
Nuevo Saldo	\$2,087,074.15
Saldo Promedio	\$764,058.60

Saldo Total Bolsillo	\$0.00
----------------------	--------

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 02	\$ 58,400.00-	1166	Compra FTE DE SODA ESTANQUILL	FRANQUIA MASTER CARD
02 02	\$ 520,000.00-	9457	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
03 02	\$ 19,440.00-	9777	Compra EXITO LA DORADA	FRANQUIA MASTER CARD
04 02	\$ 34,729.00-	6435	Debito EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL E	PORTAL EMPRESARIAL
04 02	\$ 220,000.00-	2202	Retiro en Cajero Automatico.	OLIMPICA LA DORADA
04 02	\$ 13,500.00-	5430	Compra PORCICARNES LA DORADA	FRANQUIA VISA
06 02	\$ 12,999.00-	5447	Compra PORCICARNES LA DORADA	FRANQUIA VISA
09 02	\$ 27,000.00-	0787	Compra FONDA PA LAS QUE SEA	FRANQUIA MASTER CARD
09 02	\$ 220,000.00-	2472	Retiro en Cajero Automatico.	EL CABLE MANIZALES
10 02	\$ 18,502.00-	0875	Compra MERCALDAS PALMAS 0	FRANQUIA VISA
10 02	\$ 26,000.00-	0565	Compra D I MAR AZUL Y/O CALAMAO	FRANQUIA VISA
11 02	\$ 120,000.00-	2550	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
12 02	\$ 800,000.00+	2254	Abono Uso Adelanto De Nomina	App Transaccional

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6062013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
12 02	\$ 640,000.00-	2204	Pago Credito Nro. 5916085000243834	App Transaccional
12 02	\$ 732,195.00-	3352	Pago Tarj. Credito N4559860006375855	App Transaccional
12 02	\$ 90,000.00-	3680	Retiro en Cajero Automatico.	OLIMPICA LA DORADA
16 02	\$ 400,000.00+	5540	Abono Avance Tc	App Transaccional
16 02	\$ 100,000.00-	4041	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	App Transaccional
16 02	\$ 120,000.00-	4632	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
17 02	\$ 7,000,000.00+	3556	Desembolso Credito	BTA PROCESOS ESP.
17 02	\$ 500,000.00-	1028	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	App Transaccional
17 02	\$ 5,500,000.00-	5423	Pago Tarj. Credito N4559860006375855	App Transaccional
17 02	\$ 350,000.00-	8506	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA III
20 02	\$ 120,000.00-	3785	Retiro en Cajero Automatico.	CABLE MANIZALES
20 02	\$ 93,550.00-	8028	Compra TE27 MANIZALES PARQUE	FRANQUICIA MASTER CARD
21 02	\$ 83,450.00-	5043	Compra COMCEL/CPS CELLPEOPLE	FRANQUICIA VISA
21 02	\$ 70,000.00-	8980	Retiro en Cajero Automatico.	LA CATEDRAL I MZL
21 02	\$ 19,500.00-	3198	Compra FRISBY NO 46 CABLE PLA	FRANQUICIA MASTER CARD
22 02	\$ 120,000.00-	8563	Retiro en Cajero Automatico.	MALL PLAZA MANIZALES 1
23 02	\$ 15,300.00-	1089	Compra PLAZA CAFE FUNDADORES	FRANQUICIA MASTER CARD
23 02	\$ 25,000.00-	1290	Compra ALMACEN PENAL 0	FRANQUICIA VISA
23 02	\$ 120,000.00-	0167	Retiro en Cajero Automatico.	LA CATEDRAL IV MZL
24 02	\$ 200,000.00+	2137	Abono Avance Tc	App Transaccional
24 02	\$ 250,000.00-	5674	Retiro en Cajero Automatico.	PARQUE CALDAS MZL
25 02	\$ 80,000.00-	8153	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA II
26 02	\$ 795,899.00+	3440	Abono Bco BBVA 0000000860511232	PROCESOS ACH
26 02	\$ 100,000.00-	3432	Transferencia KATHERINE VERA 0550084100078322	App Transaccional
26 02	\$ 14,290.00-	5607	Compra EXITO LA DORADA	FRANQUICIA MASTER CARD
27 02	\$ 53,055.00-	0125	Compra LA REBAJA PLUS N 1 LAO	FRANQUICIA VISA
27 02	\$ 78,750.00-	0126	Compra LA REBAJA PLUS N 1 LAO	FRANQUICIA VISA
28 02	\$ 809,600.00-	0009	Pago Adelanto Nomina	BTA PROCESOS ESP.
28 02	\$ 2,941,259.00+	7520	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
28 02	\$ 220,000.00-	0624	Retiro en Cajero Automatico.	LA DORADA I
28 02	\$ 110,985.00-	3973	Compra EXITO SANCANCIO	FRANQUICIA MASTER CARD
29 02	\$ 220,000.00-	8076	Retiro en Cajero Automatico.	CARULLA MANIZALES
29 02	\$ 26,000.00-	2375	Compra CONDROGAS SANCANCIO	FRANQUICIA MASTER CARD
29 02	\$ 13,900.00-	3164	Compra KHO MANIZALES SANCANCIO	FRANQUICIA MASTER CARD
29 02	\$ 60.36+	0000	Rendimientos Financieros.	
29 02	\$ 47,864.56-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	



HISTORIA CLINICA

PACIENTE: ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA	IDENTIFICACION: CC 75104033	HC: 75104033 - CC
POBLACIÓN VULNERABLE:	PERTENENCIA ETNICA:	
FECHA DE NACIMIENTO: 21/11/1984	EDAD: 36 Años	SEXO: M
RESIDENCIA: CR 8 NR 13 15 BR SAN ANTONIO	CALDAS-LA DORADA	TELEFONO:
EMAIL:	OCUPACION: PROFESORES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	CELULAR: 3148895319
NOMBRE RESPONSABLE PACIENTE: MARLENY AVILA	PARENTESCO: Padre o Madre	TELEFONO: 3136429552
NOMBRE ACOMPAÑANTE: MARLENY AVILA	PARENTESCO: Padre o Madre	TELEFONO: 3136429552
FECHA INGRESO: 25/11/2020 - 15:29:13	FECHA EGRESO: 25/11/2020 - 15:33:54	CAMA:
DEPARTAMENTO: 212501 - CONSULTA EXTERNA - MANIZALES	SERVICIO: AMBULATORIO	
PLAN: REGION 9 FIDEICOMISOS P.A.F 2020		
ESTADO CIVIL: CASADO(A)		0950a2556abc28f228511c00b40865fd

Imprimió: LUZ ALBENY DUQUE CASTRO - luz.duque

Fecha Impresión: 2021/1/7 - 15:56:33

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2020-11-25	15:32 daniela.vallejo - DANIELA VALLEJO JARAMILLO
	MOTIVO DE CONSULTA : Consulta telefónica al usuario para conocer el motivo por el que se recibe oficio de comisaria de familia en COSMITET
	ENFERMEDAD ACTUAL : Se realiza llamada telefónica al usuario para conocer el motivo por el que se recibe oficio de comisaria de familia en COSMITET, frente a lo cual refiere que se debe al proceso de divorcio que se encuentra tramitando desde el 7 de octubre. Desde el discurso se reconoce que este contiene elementos de evento vital estresante, el cual ha estado generando alteraciones en el patrón del sueño, y el desarrollo de actividades de la vida diaria como trabajar e interactuar. Se refiere un nivel de estrés y angustia permanente por el testimonio generado por su ex pareja, el cual llega por medio de un oficio. Actualmente no puede visitar a su hijo pese a que refiere haber cumplido con su rol como padre, tanto desde el cuidado como a nivel económico. Andres Felipe reconoce la importancia del acompañamiento del área social frente al proceso de divorcio y manejo de conflictos con su ex pareja para favorecer el proceso de crianza de su hijo, así mismo por psicología por las alteraciones en su estado de ánimo que se encuentra teniendo y a nivel de psiquiatría por el tratamiento que llevaba anteriormente. El usuario ha consultado anteriormente por los conflictos con la pareja. Se gestiona consulta por psicología. Control de trabajo social en 15 días.

EXAMEN FISICO		
PROFESIONAL: Daniela Vallejo jaramillo	FECHA: 2020-11-25	
SISTEMA	ESTADO	OBSERVACIONES
Esfera Mental (9)	NORMAL	Seguimiento telefonico por trabajo social, no se evalua sistema

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS			
CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION
Z635	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RUPTURA FAMILIAR POR SEPARACION O DIVORCIO		

ANTECEDENTES PERSONALES			
ANTECEDENTES		OP	DETALLE
ANTECEDENTES	Alimentacion	SI	MALOS HABITOS ALIANTARIOS , ALTO CONSUMO DE CALORIAS
ANTECEDENTES FAMILIARES			
ANTECEDENTES--		DETALLE	
Actividad Física			
Alcoholismo			
Alergicos			
Alimentacion			
		OP	TIPO
		SI	P
		DETALLE	
		MALOS HABITOS ALIANTARIOS , ALTO CONSUMO DE CALORIAS	
		F. REGIS	
		2018-11-09	

	NO	F		2018-11-09
Cardiovascular				
Cerebro vascular				
Consumo Psicofármaco				
Crecimiento y Desarrollo				
Epilepsia				
ETS/ITS				
Hábitos de Sueño				
Hospitalarios				
Infecciosos				
Inicio de vida sexual				
Inmunologicos				
Metabolicos				
Número parejas				
Otros				
Pediatricos				
Quirurgicos				
Respiratorio				
Tabaquismo				
Toxicos				
Transfusionales				
Traumaticos				
Tuberculosis				
Victima de Maltrato				
Violencia Sexual				

ORIGEN DE LA ATENCION	Otra
-----------------------	------

FINALIDAD DE LA ATENCION
No aplica

DIAGNOSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNOSTICO DE EGRESO	SERVICIO
Z635	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RUPTURA FAMILIAR POR SEPARACION O DIVORCIO	AMBULATORIO

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACION

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA REGISTRO DIARIO DE ENFERMERIA

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA INSUMOS

PROFESIONAL: Daniela Vallejo jaramillo
CC - 1060650917
ESPECIALIDAD - TRABAJO SOCIAL
Imprimió: LUZ ALBENY DUQUE CASTRO - luz.duque

Fecha Impresión: 2021/1/7 - 15:56:34

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 157382978



WEB
08:56:01
Hoja 1 de 02

Bogotá DC, 05 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE VERA CAICEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66753023:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

SANCIONES DISCIPLINARIAS

SIRI: 100142352

Sanciones

Sancion	Término	Clase Sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	1 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - LA DORADA (CALDAS) LA DORADA(CALDAS)

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
UNICA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	25/05/2018	25/05/2018

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100142352

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo Acto	Nro. Acto	Fecha Acto	Forma Pago	Valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	ALCALDE MUNICIPAL - LA DORADA (CALDAS)	CALDAS	LA DORADA	Resolución	608	05/06/2018			

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 02 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

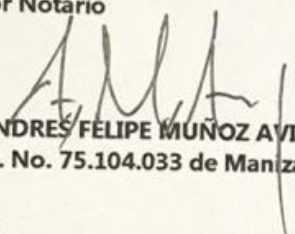
Doctor
RODRIGO FERNANDO VALENCIA RESTREPO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA DORADA

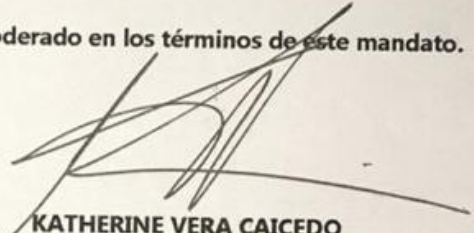
Nosotros, **ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA**, mayor de edad, vecino de La Dorada, identificado con la cédula de ciudadanía número **75.104.033** y **KATHERINE VERA CAICEDO**, mayor de edad, vecina de Manizales, identificada con la cédula de ciudadanía número **68.753.023** de La Dorada, casados por lo Civil, el día 21 de diciembre de 2017 en la Notaría Única de La Dorada, matrimonio inscrito en el indicativo serial 6399496 del 21 de diciembre de 2017 de la Notaría Única de La Dorada, muy comedidamente y con **todo respeto, por medio del presente escrito confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a ORLANDO VARGAS MORENO**, mayor de edad, vecino de Victoria, Abogado en ejercicio con la T.P. No. 35924 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cédula de ciudadanía Número 4.595.191 de Victoria, para que en nuestro nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación **TRAMITE NOTARIAL DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** del matrimonio por nosotros celebrado.

Nuestro apoderado queda ampliamente facultado para **RECIBIR las COPIAS AUTENTICAS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DIVORCIO**, desistir, sustituir y reasumir el presente mandato en los términos del mismo. Igualmente, está facultado para **FIRMAR la ESCRITURA PÚBLICA de DIVORCIO y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**.

Sírvase señor Notario reconocerle personería a nuestro apoderado en los términos de este mandato.

Del señor Notario


ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA
C. C. No. 75.104.033 de Manizales


KATHERINE VERA CAICEDO
C. C. No. 66.753.023 La Victoria- Valle

ACEPTO:

ORLANDO VARGAS MORENO
T. P. No. 35924 del C. S. J.
C. C. No. 4.595.191 de Victoria

Doctor
RODRIGO FERNANDO VALENCIA RESTREPO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA DORADA

CONVENIO REGULADOR DEL DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO DE ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA y KATHERINE VERA CAICEDO, mayores de edad, vecinos de La Dorada y Manizales, identificados con las cédulas de ciudadanía números 75.104.033 y 66.753.023 de Manizales y La Victoria, Valle, respectivamente:

A) Respecto a nuestras calidades de CÓNYUGES:

1) **OBLIGACION ALIMENTARIA:** NO existirá entre nosotros, habida cuenta que cada uno posee medios económicos suficientes para su propia subsistencia.

2) **LA RESIDENCIA DE LOS CÓNYUGES.** CONTINUARA siendo **SEPARADA** a partir de la **FIRMA** de la **ESCRITURA PÚBLICA DE DIVORCIO** respectiva.

1) **ESTADO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL:** Nuestra sociedad conyugal **NO** está disuelta **NI** liquidada: **CERO ACTIVOS y CERO PASIVOS.**

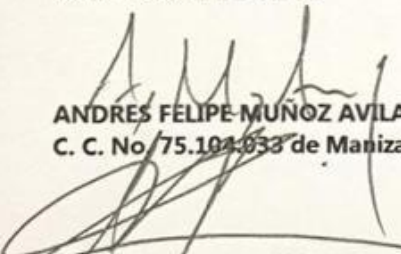
B) CON RELACION AL HIJO COMUN.

1).- **OBLIGACION ALIMENTARIA DEL PADRE: ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA**, suministrará mensualmente, como cuota alimentaria para su hijo **RAFAEL MUÑOZ VERA**, la suma equivalente a un salario mínimo legal vigente, suma de dinero que empezará a cancelar desde el día primero (1º) de agosto del año 2020 dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, cuota que se incrementará anualmente de acuerdo al índice de precios consumidos IPC.

2).- El menor **RAFAEL MUÑOZ VERA**, quedará a cargo de la madre, quien fijará su residencia en la ciudad de Manizales, Caldas.

3).- **REGIMEN DE VISITAS.** El padre **ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA**, podrá visitar a su hijo cuando a bien lo tenga y por las épocas de vacaciones de Semana Santa, mitad y fin de año y podrá llevarlo con él con la supervisión de la madre del menor.

DOCUMENTACIÓN ANEXADA: Adjuntamos al presente 1.-Registro Civil de Matrimonio reciente; 2.- Registros Civiles de Nacimiento de los Esposos y registro civil de nacimiento del hijo común del matrimonio 3.- PODER


ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA
C. C. No. 75.104.033 de Manizales


KATHERINE VERA CAICEDO
66.753.023 La Victoria- Valle



LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Otorga el presente reconocimiento a:

ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA

Por la pasión y entrega incondicional a la labor docente,
lo cual engrandece la educación

Dado en La Dorada Caldas, 28 de Agosto de 2020

Yanneth Rocío Plata C.

Rectora



José Arnulfo Robles

Coordinador

DROGUERIA LOS ROSALES
DROG SANTA INES # 4
MARCO ANTONIO CUELLAR
CRA 23 NO 57-17
NIT 75078407-2
Tel 8850024
Regimen Comun

Cliente
Nombre: CAICEDO GLORIA NELLY
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: BAJA LEON

FACTURA DE VENTA No.: MAR 440557

Habilitación, numeración según resolución
n No 18762007549381 Mar 28 2018 del MA
R 401536 al MAR 2000000

DOMICILIOS

Puntos Factura 0	Puntos Cliente 0
Fecha Hora Cajero Vendedor	
03/01/2019 20:24 8 HERMA 05 MARIA	
WINNY ULTRATIM SEC ETAPA 1 X30	
7701021113845 1 C \$ 13.600	A
CREMA #4 MEDICADA 80 GRS	
200002953 1 C \$ 15.600	
ENFAMIL PREMIUM 1 CAJA 1100 GR	
200033954 1 C \$ 88.950	

Sub Total	\$ 114.950
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 114.950
Valor Recibido	\$ 114.950
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 85.950
Excluido	\$ 15.500
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 11.345

A Base 19% \$ 11.345 Iva \$ 2.155

Tipo de Pago efectivo \$ 114.950

VIVES MAS, DISFRUTAS MAS

Caja: SECRETARIA

DROGUERIA LOS ROSALES
DROG SANTA INES # 4
MARCO ANTONIO CUELLAR
CRA 23 NO 57-17
NIT 75078407-2
Tel 8850024
Regimen Comun

Cliente
Nombre: CAICEDO GLORIA NELLY
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: BAJA LEON

FACTURA DE VENTA No.: MAR 450201

Habilitación, numeración según resolución
n No 18762007549381 Mar 28 2018 del MA
R 401536 al MAR 2000000

DOMICILIOS

Puntos Factura 0	Puntos Cliente 0
Fecha Hora Cajero Vendedor	
10/03/2019 12:44 10 WENDY 22 WENDY	
ENFAMIL PREMIUM 1 CAJA 1650 GR (A)	
100024109 1 C \$ 96.200	

Sub Total	\$ 96.200
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 96.200
Valor Recibido	\$ 96.200
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 96.200
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 0

Tipo de Pago efectivo \$ 96.200

VIVES MAS, DISFRUTAS MAS

DROGUERIA LOS ROSALES
DROG SANTA INES # 4
MARCO ANTONIO CUELLAR
CRA 23 NO 57-17
NIT 75078407-2
Tel 8850024
Regimen Comun

Cliente
Nombre: CAICEDO GLORIA NELLY
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: BAJA LEON

FACTURA DE VENTA No.: MAR 445735

Habilitación, numeración según resolución
n No 18762007549381 Mar 28 2018 del MA
R 401536 al MAR 2000000

DOMICILIOS

Puntos Factura 0	Puntos Cliente 0
Fecha Hora Cajero Vendedor	
08/02/2019 13:29 6 ANDER 04 ANDER	
TOALLITAS WINNY ALDE 60 x 20	
7701021145926 1 C \$ 6.300	A
BACTRODERM GEL ANTIBACTERIAL 1000 ML	
100020951 1 C \$ 22.200	

Sub Total	\$ 28.500
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 28.500
Valor Recibido	\$ 28.500
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 22.200
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 5.294

A Base 19% \$ 5.294 Iva \$ 1.006

Tipo de Pago efectivo \$ 28.500

VIVES MAS, DISFRUTAS MAS

Caja: AUXILIAR

DROGUERIA LOS ROSALES
DROG SANTA INES # 4
MARCO ANTONIO CUELLAR
CRA 23 NO 57-17
NIT 75078407-2
Tel 8850024
Regimen Comun

Cliente: 8860683
Nombre: CAICEDO GLORIA NELLY
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: BAJA LEON

FACTURA DE VENTA No.: MAR 452193

Habilitación, numeración según resolución
n No 18762007549381 Mar 28 2018 del MA
R 401536 al MAR 2000000

DOMICILIOS

Puntos Factura 0	Puntos Cliente 0
Fecha Hora Cajero Vendedor	
24/03/2019 10:23 10 WENDY 22 WENDY	
ENFAMIL PREMIUM 1 CAJA 1650 GR (A)	
100024109 1 C \$ 130.700	

Sub Total	\$ 130.700
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 130.700
Valor Recibido	\$ 130.700
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 130.700
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 0

Tipo de Pago efectivo \$ 130.700

VIVES MAS, DISFRUTAS MAS

Caja: PRINCIPAL

DROGUERIA LOS ROSALES
DROG SANTA INES # 4
MARCO ANTONIO CUELLAR
CRA 23 NO 57-17
NIT 75078407-2
Tel 8850024
Regimen Comun

Cliente
Nombre: CAICEDO GLORIA NELLY
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: BAJA LEON

FACTURA DE VENTA No.: MAR 446241

Habilitación, numeración según resolución
n No 18762007549381 Mar 28 2018 del MA
R 401536 al MAR 2000000

DOMICILIOS

Puntos Factura 0	Puntos Cliente 0
Fecha Hora Cajero Vendedor	
12/02/2019 10:40 6 ANDER 05 MARIA	
WINNY ULTRATIM SEC ETAPA 2 X30	
7701021116184 1 C \$ 16.800	A

Sub Total	\$ 15.800
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 15.800
Valor Recibido	\$ 15.800
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 0
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 13.277

A Base 19% \$ 13.277 Iva \$ 2.523

Tipo de Pago efectivo \$ 15.800

VIVES MAS, DISFRUTAS MAS

Caja: SECRETARIA

DROGUERIA LOS ROSALES
DROG SANTA INES # 4
MARCO ANTONIO CUELLAR
CRA 23 NO 57-17
NIT 75078407-2
Tel 8850024
Regimen Comun

Cliente: 8860683
Nombre: CAICEDO GLORIA NELLY
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: BAJA LEON

FACTURA DE VENTA No.: MAR 454928

Habilitación, numeración según resolución
n No 18762007549381 Mar 28 2018 del MA
R 401536 al MAR 2000000

DOMICILIOS

Puntos Factura 0	Puntos Cliente 0
Fecha Hora Cajero Vendedor	
13/04/2019 17:49 11 ESNEI 04 ANDER	
WINNY SEC 4 X 30 UNDS	
7701021114006 1 C \$ 24.100	A
CREMA #4 MEDICADA 80 GRS	
200002953 1 C \$ 16.800	

Sub Total	\$ 40.600
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 40.600
Valor Recibido	\$ 40.600
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 16.500
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 20.252

A Base 19% \$ 20.252 Iva \$ 3.848

Tipo de Pago efectivo \$ 40.600

DROGUERIA LOS ROSALES
DROG SANTA INES # 4
MARCO ANTONIO CUELLAR
CRA 23 NO 57-17
NIT 75078407-2
Tel 8850024
Regimen Comun

Cliente
Nombre: CAICEDO GLORIA NELLY
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: BAJA LEON

FACTURA DE VENTA No.: MAR 446653

Habilitación, numeración según resolución
n No 18762007549381 Mar 28 2018 del MA
R 401536 al MAR 2000000

DOMICILIOS

Puntos Factura 0	Puntos Cliente 0
Fecha Hora Cajero Vendedor	
14/02/2019 18:11 6 ANDER 13 HECTO	
ENFAMIL PREMIUM CONFORT CAJA 1100 GR	
100023812 1 C \$ 98.200	

Sub Total	\$ 98.200
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 98.200
Valor Recibido	\$ 98.200
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 98.200
Excluido	\$ 0
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 0

Tipo de Pago efectivo \$ 98.200

VIVES MAS, DISFRUTAS MAS

Caja: SECRETARIA

DROGUERIA LOS ROSALES
DROG SANTA INES # 4
MARCO ANTONIO CUELLAR
CRA 23 NO 57-17
NIT 75078407-2
Tel 8850024
Regimen Comun

Cliente: 8860683
Nombre: CAICEDO GLORIA NELLY
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: BAJA LEON

FACTURA DE VENTA No.: MAR 467826

Habilitación, numeración según resolución
n No 18762007549381 Mar 28 2018 del MA
R 401536 al MAR 2000000

DOMICILIOS

Puntos Factura 0	Puntos Cliente 0
Fecha Hora Cajero Vendedor	
22/07/2019 15:44 8 HERMA 02 HERMA	
PEQ BABY PANTS ET 4XG 42 UNDS	
200037692 1 C \$ 32.600	A

Sub Total	\$ 32.600
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 32.600
Valor Recibido	\$ 32.600
Cambio	\$ 17.400
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 0
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 27.395

A Base 19% \$ 27.395 Iva \$ 5.205

Tipo de Pago efectivo \$ 32.600

VIVES MAS, DISFRUTAS MAS

Caja: PRINCIPAL

DROGUERIA LOS ROSALES
DROG SANTA INES # 4
MARCO ANTONIO CUELLAR
CRA 23 NO 57-17
NIT 901277995-0
Tel 8850024
Regimen Comun

Cliente 8860683
Nombre: CAICEDO GLORIA NELLY
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: BAJA LEON

FACTURA DE VENTA No.: MAR 471539

Autorización numeración según resolución
No 18762007549381 Mar 28 2018 del MA
R 401536 al MAR 2000000

DOMICILIOS			
Puntos Factura: 0	Puntos Cliente: 0		
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
16/09/2019	18:26	6 ANDER	05 MARIA
YODORA CREMA 60 GR+32 GR			
200031081	1 C	\$ 16.700	A
TOA HUGGIES HUMACT F DISNEY 96 UDS SUP			
200032802	1 C	\$ 6.900	A
Sub Total			
			\$ 23.600
Descuento			\$ 0
Total Factura			\$ 23.600
Valor Recibido			\$ 23.600
Cambio			\$ 0
Exento			\$ 0
Excluido			\$ 0
No Gravado			\$ 0
Gravado			\$ 19.632
A Base 19% \$ 19.632 Iva \$ 3.768			

A Base 19% \$ 19.632 Iva \$ 3.768

Tipo de Pago efectivo \$ 23.600

VIVES MAS DISFRUTAS MAS

Caja AUXILIAR2

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L 10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion: CRA 19 A 52 A 58
Tel 8860683
Barrio: 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 1269

Autorización numeración según resolución
No 18762016381763 del 2019 ago 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
04/09/2019	19:40	6 ANDER	04 ANDER
SERVICIO A DOMICILIO			
EXENTOS 1 C \$ 1.000			
TOA HUGGIES HUMACT F DISNEY 96 UDS SUP			
200032802	1 C	\$ 6.900	A
Sub Total			
			\$ 7.900
Descuento			\$ 0
Total Factura			\$ 7.900
Valor Recibido			\$ 7.900
Cambio			\$ 0
Exento			\$ 0
Excluido			\$ 1.000
No Gravado			\$ 0
Gravado			\$ 5.798
A Base 19% \$ 5.798 Iva \$ 1.102			

A Base 19% \$ 5.798 Iva \$ 1.102

Tipo de Pago efectivo \$ 7.900

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja PRINCIPAL

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L 10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio: 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 1284

Autorización numeración según resolución
No 18762016381763 del 2019 ago 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
05/09/2019	08:07	17 HECTO	13 HECTO
YODORA CREMA 60 GR+32 GR			
200031081	1 C	\$ 16.700	A
Sub Total			
			\$ 16.700
Descuento			\$ 0
Total Factura			\$ 16.700
Valor Recibido			\$ 16.700
Cambio			\$ 0
Exento			\$ 0
Excluido			\$ 0
No Gravado			\$ 0
Gravado			\$ 14.034
A Base 19% \$ 14.034 Iva \$ 2.666			

A Base 19% \$ 14.034 Iva \$ 2.666

Tipo de Pago efectivo \$ 16.700

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja PRINCIPAL

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L 10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio: 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 4159

Autorización numeración según resolución
No 18762016381763 del 2019 ago 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
25/09/2019	16:28	11 ESNEI	02 HERMA
BIOHYOL POMADA POTE 80 GMS			
100004875	1 C	\$ 26.100	
TOALLITAS WIPPI ALICE 70 +30			
7701021145849	1 C	\$ 7.500	A
Sub Total			
			\$ 33.600
Descuento			\$ 0
Total Factura			\$ 33.600
Valor Recibido			\$ 33.600
Cambio			\$ 0
Exento			\$ 0
Excluido			\$ 26.100
No Gravado			\$ 0
Gravado			\$ 6.303
A Base 19% \$ 6.303 Iva \$ 1.197			

A Base 19% \$ 6.303 Iva \$ 1.197

Tipo de Pago efectivo \$ 33.600

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L 10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio: 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 5003

Autorización numeración según resolución
No 18762016381763 del 2019 ago 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
02/10/2019	06:18	8 HERMA	04 ANDER
BIOHYOL POMADA POTE 80 GMS			
100004875	1 C	\$ 26.100	
ENFAMEL 2 X 1650 CAJA GRS			
100024109	1 C	\$ 120.900	
Sub Total			
			\$ 147.000
Descuento			\$ 0
Total Factura			\$ 147.000
Valor Recibido			\$ 147.000
Cambio			\$ 0
Exento			\$ 120.900
Excluido			\$ 26.100
No Gravado			\$ 0
Gravado			\$ 0

Tipo de Pago efectivo \$ 147.000

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L 10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio: 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 5286

Autorización numeración según resolución
No 18762016381763 del 2019 ago 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
03/10/2019	18:47	6 ANDER	13 HECTO
PEQ BABY PANTS ET 4XG 43 UNDS			
200037892	1 C	\$ 32.600	A
Sub Total			
			\$ 32.600
Descuento			\$ 0
Total Factura			\$ 32.600
Valor Recibido			\$ 32.600
Cambio			\$ 0
Exento			\$ 0
Excluido			\$ 0
No Gravado			\$ 0
Gravado			\$ 27.395
A Base 19% \$ 27.395 Iva \$ 5.205			

A Base 19% \$ 27.395 Iva \$ 5.205

Tipo de Pago efectivo \$ 32.600

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No. ROS 1886

Autorización numeración según resolución
No 18762016361763 del 2019 ago. 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
09/09/2019	18:50	8 HERMA	05 MARIA
NOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004675	1 C	\$ 26.100	
PEG BABY PANTS ET 4XG 42 UNDS			
200037692	1 C	\$ 32.600	A

Sub Total	\$ 58.700
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 58.700
Valor Recibido	\$ 58.700
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 26.100
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 27.395

A Base 19% \$ 27.395 Iva \$ 5.205

Tipo de Pago efectivo \$ 58.700

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VT
MAS DISFRUTAS MAS

Caja AUXILIAR2

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No. ROS 3365

Autorización numeración según resolución
No 18762016361763 del 2019 ago. 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
20/09/2019	07:37	17 HECTOS	05 MARIA
NOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004675	1 C	\$ 26.100	
PEG BABY PANTS ET 4XG 42 UNDS			
200037692	1 C	\$ 32.600	A

Sub Total	\$ 58.700
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 58.700
Valor Recibido	\$ 58.700
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 26.100
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 27.395

A Base 19% \$ 27.395 Iva \$ 5.205

Tipo de Pago efectivo \$ 58.700

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VT
MAS DISFRUTAS MAS

Caja AUXILIAR2

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No. ROS 3867

Autorización numeración según resolución
No 18762016361763 del 2019 ago. 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
23/09/2019	18:10	11 ESNEI	02 HERMA
INFAMEL 2 X 1000 CAJA GRS			
100024109	1 C	\$ 115.200	

Sub Total	\$ 115.200
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 115.200
Valor Recibido	\$ 115.200
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 115.200
Excluido	\$ 0
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 0

Tipo de Pago efectivo \$ 115.200

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VT
MAS DISFRUTAS MAS

Caja AUXILIAR2

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No. ROS 5866

Autorización numeración según resolución
No 18762016361763 del 2019 ago. 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
08/10/2019	10:47	8 HERMA	05 MARIA
NOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004675	1 C	\$ 26.100	
TOALLITAS WINNY ALOE 70 x30			
7701021145349	1 C	\$ 7.500	A

Sub Total	\$ 33.600
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 33.600
Valor Recibido	\$ 33.600
Cambio	\$ 16.400
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 26.100
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 6.303

A Base 19% \$ 6.303 Iva \$ 1.197

Tipo de Pago efectivo \$ 33.600

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No. ROS 7526

Autorización numeración según resolución
No 18762016361763 del 2019 ago. 21 Rango R
OS 1 al ROS 10000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
21/10/2019	10:00	17 HECTOTI	13 HECTO
NOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004675	1 C	\$ 26.100	
PEG BABY PANTS ET 4XG 42 UNDS			
200037692	1 C	\$ 32.600	A

Sub Total	\$ 58.700
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 58.700
Valor Recibido	\$ 58.700
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 26.100
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 27.395

A Base 19% \$ 27.395 Iva \$ 5.205

Tipo de Pago efectivo \$ 58.700

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No. ROS 10536

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov. 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
13/11/2019	14:15	17 HECTO02	HERMA
WIPY PANTS ETAP 4 x 30			
7701021145349	1 C	\$ 22.350	A

Sub Total	\$ 22.350
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 22.350
Valor Recibido	\$ 22.350
Cambio	\$ 27.650
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 0
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 18.782

A Base 19% \$ 18.782 Iva \$ 3.568

Tipo de Pago efectivo \$ 22.350

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VT
MAS DISFRUTAS MAS

DROGUERIA SANTA INES NO 2
DROG SANTA INES 2
INVERSIONES CUELLAR URIBE S A
CR 23 # 67 A 41 L-2
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8816380-8815783

Cliente
Nombre KATHERINE VERA
Direccion CRA 19A 52A 58 LA BAJA
LEONORA
Tel -1
Barrio BAJA LEONORA

FACTURA DE VENTA No.: MAZ 20505

Autorización numeración según resolución
No 18763001050086 del 2019 oct 15 Rango M
AZ 10001 al MAZ 1000000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
16/12/2019	09:31	10 YESIC 02 AMPAR	
ENF ACROW PREMIUM CAJA 1650 GR			
200033951	2 C	\$ 164.800	
TOA HUGO ARRESH 300DS MG P			
200034946	1 C	\$ 19.800	A
JABON DOVE BABY LIPPOD HUMEC ENRI 400ML			
200036833	1 C	\$ 17.300	A
MAQ SCHICK 4 QUATTRO 10 UDS			
200036800	1 U	\$ 3.400	A
DOLEX BEBES 60 ML JARABE			
100025351	1 C	\$ 9.200	
WINNY PANTS ETAP 4 X 30			
0116631	1 C	\$ 29.650	A

Sub Total	\$ 244.150
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 244.150
Valor Recibido	\$ 244.150
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 164.800
Excluido	\$ 9.200
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 58.950

A Base 19% \$ 58.950 Iva \$ 11.200

Tipo de Pago efectivo \$ 244.150

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja: CAJA3

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 18751

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
11/01/2020	09:02	6 ANDER 05 MARIA	
INOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004676	1 C	\$ 26.100	
WINNY PANTS ETAP 5 X 30			
770102116666	1 C	\$ 24.500	A

Sub Total	\$ 50.600
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 50.600
Valor Recibido	\$ 50.600
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 26.100
Excluido	\$ 0
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 20.588

A Base 19% \$ 20.588 Iva \$ 3.912

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 13031

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
02/12/2019	08:28	17 HECTO13 HECTO	
INOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004676	1 C	\$ 26.100	
METOCARBAMOL(REFLEXAL 750 MG 1BS)BIOQUIFAR			
7707019402087	1 C	\$ 13.000	
WINNY PANST ETAP 4 X 30			
770102116636	1 C	\$ 22.350	A

Sub Total	\$ 61.450
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 61.450
Valor Recibido	\$ 61.450
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 39.100
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 18.782

A Base 19% \$ 18.782 Iva \$ 3.568

Tipo de Pago efectivo \$ 61.450

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja: PRINCIPAL

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 19533

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
16/01/2020	12:45	6 ANDER 04 ANDER	
KETOTIFENO 100 ML JBE			
200006800	1 C	\$ 4.600	
TOA WINNY ALOE 70 +30			
7701021146949	1 C	\$ 8.100	A

Sub Total	\$ 12.700
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 12.700
Valor Recibido	\$ 12.700
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 4.600
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 6.807

A Base 19% \$ 6.807 Iva \$ 1.293

Tipo de Pago efectivo \$ 12.700

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 11438

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
19/11/2019	18:46	17 HECTO04 ANDER	
INOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004676	1 C	\$ 26.100	
WINNY PANST ETAP 4 X 30			
770102116636	1 C	\$ 22.350	A

Sub Total	\$ 48.450
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 48.450
Valor Recibido	\$ 48.450
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 26.100
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 18.782

A Base 19% \$ 18.782 Iva \$ 3.568

Tipo de Pago efectivo \$ 48.450

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja: AUXILIAR2

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Regimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Direccion CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 19661

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
17/01/2020	08:38	17 HECTO04 ANDER	
PEPREO 6 MG/6 ML SOLUCION 100 ML			
100016899	1 C	\$ 61.600	
JERINGA 3P 20ML 21X1 1/2 CIAGO PREETER			
200012691	1 C	\$ 500	A

Sub Total	\$ 62.100
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 62.100
Valor Recibido	\$ 62.100
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 61.600
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 420

A Base 19% \$ 420 Iva \$ 80

Tipo de Pago efectivo \$ 62.100

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel. 8850024

Cliente 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 17097

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
30/12/2019	08:14	17 HECTO13 HECTO	
INOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004676	1 C	\$ 26.100	
TAMPON NOSOTR APLI SUP.80N+2PRO LAR. S OF			
200038956	1 C	\$ 11.200	
Sub Total		\$ 37.300	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 37.300	
Valor Recibido		\$ 37.300	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 11.200	
Excluido		\$ 26.100	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 0	

Tipo de Pago efectivo \$ 37.300

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja: PRINCIPAL

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel. 8850024

Cliente 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 17562

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
03/01/2020	09:29	17 HECTO02 HERMA	
ENFAGROW PREMIUM CAJA 1650 GR			
200033961	1 C	\$ 87.600	
TOA PEQ ORIG 24UDS X 2+PAN PEQ ALOE 24 P E			
200038096	1 C	\$ 4.200	A
WINNY PANTS ETAP 6 X 30			
770102116686	1 C	\$ 24.500	A
Sub Total		\$ 116.300	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 116.300	
Valor Recibido		\$ 116.300	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 87.600	
Excluido		\$ 0	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 24.118	

A Base 19% \$ 24.118 Iva \$ 4.582

Tipo de Pago efectivo \$ 116.300

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja: AUXILIAR2

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel. 8850024

Cliente 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 20145

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
20/01/2020	16:51	6 ANDER 13 HECTO	
INOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004676	1 C	\$ 26.100	
ENFAGROW PREMIUM CAJA 1650 GR			
200033961	1 C	\$ 103.000	
Sub Total		\$ 129.100	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 129.100	
Valor Recibido		\$ 129.100	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 103.000	
Excluido		\$ 26.100	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 0	

Tipo de Pago efectivo \$ 129.100

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel. 8850024

Cliente 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 20146

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
20/01/2020	16:56	6 ANDER 13 HECTO	
WINNY SEC 4 X 30 UDS			
7701021114006	1 C	\$ 24.800	A
Sub Total		\$ 24.800	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 24.800	
Valor Recibido		\$ 24.800	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 0	
Excluido		\$ 0	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 20.840	

A Base 19% \$ 20.840 Iva \$ 3.960

Tipo de Pago efectivo \$ 24.800

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 21207

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
28/01/2020	11:03	17 HECTO	13 HECTO
INOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004675	1 C	\$ 26.100	
WINNY 4 X 50			
0143529	1 C	\$ 41.400	A
TOA WINNY ALOE 60 + 20			
7701021145925	1 C	\$ 6.800	A
ENFAGROW PREMIUM CAJA 1650 GR			
200033961	1 C	\$ 103.000	
IMPUCONSUMO BOLSA PLASTICA			
200034340	1 U	\$ 60	A
Sub Total		\$ 177.350	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 177.350	
Valor Recibido		\$ 177.350	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 103.000	
Excluido		\$ 26.100	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 40.546	

A Base 19% \$ 40.546 Iva \$ 7.704

Tipo de Pago efectivo: \$ 177.350

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja PRINCIPAL

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 29339

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
21/03/2020	09:33	8 HERMA	21 ESNEI
INOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004675	2 C	\$ 52.200	
Sub Total		\$ 52.200	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 52.200	
Valor Recibido		\$ 52.200	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 0	
Excluido		\$ 52.200	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 0	

Tipo de Pago efectivo: \$ 52.200

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 22385

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
04/02/2020	16:40	8 HERMA	13 HECTO
TOA WINNY ALOE 60 + 20			
7701021145925	1 C	\$ 6.800	A
TOA NOSOTRAS NAT INV CLA TEL 10U+2.BN			
200038498	1 C	\$ 3.800	
JABON DOVE BABY LIQUIDO HUMECE ENRI 400ML			
200035933	1 C	\$ 18.600	A
Sub Total		\$ 29.200	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 29.200	
Valor Recibido		\$ 29.200	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 3.800	
Excluido		\$ 0	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 21.345	

A Base 19% \$ 21.345 Iva \$ 4.055

Tipo de Pago efectivo: \$ 29.200

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja AUXILIAR2

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel 8850024

Cliente 8860683
Nombre GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel 8860683
Barrio 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 31055

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
04/04/2020	08:06	17 HECTO	13 HECTO
ENFAGROW PREMIUM 375 GR			
200033958	1 C	\$ 29.800	
CREMA DEPILEX 3 EN 1 VEL GRUESO 100G 2X1			
200030640	1 C	\$ 13.000	A
BOLSA PLASTICA			
200034340	1 C	\$ 60	A
2 DTE DOVE SPRAY DERMOCLARANT 60 GR			
200035820	1 C	\$ 26.600	A
Sub Total		\$ 69.350	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 69.350	
Valor Recibido		\$ 69.350	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 29.800	
Excluido		\$ 0	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 33.235	

A Base 19% \$ 33.235 Iva \$ 6.315

Impuesto sobre las Ventas

\$ 51

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel. 8850024

Cliente: 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel: 8860683
Barrio: 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 24091

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov. 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
16/02/2020	09:39	10 WENDY02 HERMA	
INOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004676	1 C	\$ 26.100	
BACTRODERM GEL ANTIBACTERIAL 480 ML			
100020962	1 C	\$ 12.900	
TOA WINNY ALOE 70 +30			
7701021146949	1 C	\$ 8.100	A
IMPUCONSUMO BOLSA PLASTICA			
200034340	1 U	\$ 50	A
WINNY PANSTETAP 4 X 30			
7701021116635	1 C	\$ 22.400	A
Sub Total		\$ 69.550	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 69.550	
Valor Recibido		\$ 69.550	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 0	
Excluido		\$ 39.000	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 25.672	
A Base 19% \$ 25.672 Iva \$ 4.878			

Tipo de Pago efectivo: \$ 69.550

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja: AUXILIAR-PC

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel. 8850024

Cliente: 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel: 8860683
Barrio: 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 36708

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov. 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
18/05/2020	11:22	17 HECTO13 HECTO	
CREMA DEPILAX 3 EN 1 VEL GRUESO 100G 2X1			
200030840	1 C	\$ 15.000	A
2 DTE DOVE SPRAY DERMOCALMANT 89 GR			
200036828	1 C	\$ 26.600	A
BOLSA PLASTICA			
200034340	1 U	\$ 50	A
TRATAM NUTRIBELA REPOLARIZACION 300ML			
200036612	1 C	\$ 14.900	A
Sub Total		\$ 56.450	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 56.450	
Valor Recibido		\$ 56.450	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 0	
Excluido		\$ 0	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 47.437	
A Base 19% \$ 47.437 Iva \$ 9.013			

DROGUERIA SANTA INES NO 4
DROG SANTA INES 4
INV CUELLAR URIBE S A S
CR 23 # 57-17 L-10
NIT 901277995-0
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel. 8850024

Cliente: 8860683
Nombre: GLORIA NELLY CAICEDO
Dirección: CRA 19 A 52 A 58 BAJ
A LEONORA
Tel: 8860683
Barrio: 8860683

FACTURA DE VENTA No.: ROS 25558

Autorización numeración según resolución
No 18763001573488 del 2019 nov. 08 Rango R
OS 10001 al ROS 100000

DOMICILIOS			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
26/02/2020	17:43	11 ESNEI 21 ESNEI	
INOTYOL POMADA POTE 60 GMS			
100004676	1 C	\$ 26.100	
Sub Total		\$ 26.100	
Descuento		\$ 0	
Total Factura		\$ 26.100	
Valor Recibido		\$ 26.100	
Cambio		\$ 0	
Exento		\$ 0	
Excluido		\$ 26.100	
No Gravado		\$ 0	
Gravado		\$ 0	

Tipo de Pago efectivo: \$ 26.100

Puntos Factura: 0 Puntos Cliente: 0

BIENES EXENTOS DECRETO 417 17/04/2020 VI
MAS DISFRUTAS MAS

Caja: PRINCIPAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA
SEÑORA DEL CARMEN

RESOLUCIÓN 4861-6 DE JUNIO 23 DE 2017

CÓDIGO DANE 117380000134 NIT 800125310-8



El Suscrito Coordinador Confiere el presente

RECONOCIMIENTO

A:

Andrés Felipe Muñoz

Por su espíritu de compromiso, vocación y superación de cara a la situación de educación actual en el marco de la pandemia por el Covid-19.

La Dorada-Caldas, Mayo de 2020

Esp. José Arnulfo Robles
COORDINADOR – JORNADA A



HISTORIA CLINICA

PACIENTE: ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA	IDENTIFICACION: CC 75104033	HC: 75104033 - CC
POBLACIÓN VULNERABLE:	PERTENENCIA ETNICA:	
FECHA DE NACIMIENTO: 21/11/1984	EDAD: 36 Años	SEXO: M
RESIDENCIA: CR 8 NR 13 15 BR SAN ANTONIO	CALDAS-LA DORADA	TELEFONO:
EMAIL:	OCUPACION: PROFESORES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	CELULAR: 3148895319
NOMBRE RESPONSABLE PACIENTE: xxx xxx	PARENTESCO: Otro	TELEFONO: 000
NOMBRE ACOMPAÑANTE: XXX XXX	PARENTESCO: Otro	TELEFONO: 000
FECHA INGRESO: 6/1/2021 - 10:05:59	FECHA EGRESO: 6/1/2021 - 11:38:27	CAMA:
DEPARTAMENTO: 212501 - CONSULTA EXTERNA - MANIZALES	SERVICIO: AMBULATORIO	
PLAN: REGION 9 FIDEICOMISOS P.A.F 2020		
ESTADO CIVIL: CASADO(A)		0950a2556abc28f228511c00b40865fd

Imprimió: LUZ ALBENY DUQUE CASTRO - luz.duque

Fecha Impresión: 2021/1/7 - 15:55:15

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2021-01-06	11:29 daniela.murillo - DANIELA MURILLO LOPEZ
	MOTIVO DE CONSULTA : TELECONSULTA POR PSICOLOGÍA POR EMERGENCIA SANITARIA COVID 19.
	ENFERMEDAD ACTUAL : ACEPTA TELECONSULTA. PACIENTE REFIERE QUE REALIZO VIAJE A LA DORADA DONDE SU HERMANO, LE AYUDA COMPARTIR EN FAMILIA EN OTRO AMBIENTE. SIN EMBARGO INDICA QUE CONTINUA SIN VER A SU HIJO. INDICA QUE YA NO ESTA FUMANDO, CONSUMO DE LICOR ESPORADICO. REPORTA MEJORÍA EN SU CICLO DE SUEÑO, BUEN PATRÓN ALIMENTICIO, ESTADO DE ANIMO ESTABLE.

EXAMEN FISICO		
PROFESIONAL: DANIELA MURILLO LOPEZ		FECHA: 2021-01-06
SISTEMA	ESTADO	OBSERVACIONES
Esfera Mental (9)	NORMAL	PACIENTE ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS, LENGUAJE CLARO Y FLUIDO, NORMOACTIVO, MEMORIA CONSERVADA, AFECTO MODULADO, SIN IDEAS DE MUERTE O SUICIDAS, NO EXHIBE PENSAMIENTOS DEPRESIVOS NI DE MINUSVALÍA, INTROSPECCIÓN Y PROSPECCIÓN ADECUADOS. NO SE EVALUA PORTE Y CONDUCTA POR EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS			
CODIGO	DIAGNOSTICO DE INGRESO	ESTADO	OBSERVACION
Z635	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RUPTURA FAMILIAR POR SEPARACION O DIVORCIO		

ANTECEDENTES PERSONALES			
ANTECEDENTES		OP	DETALLE
ANTECEDENTES	Alimentacion	SI	MALOS HABITOS ALIANTARIOS , ALTO CONSUMO DE CALORIAS

ANTECEDENTES FAMILIARES			
ANTECEDENTES--		DETALLE	
Actividad Física			
Alcoholismo			
Alergicos			
Alimentacion		OP	TIPO
		SI	P
		NO	F
		DETALLE	F. REGIS
		MALOS HABITOS ALIANTARIOS , ALTO CONSUMO DE CALORIAS	2018-11-09
			2018-11-09
Cardiovascular			

Cerebro vascular	
Consumo Psicofármaco	
Crecimiento y Desarrollo	
Epilepsia	
ETS/ITS	
Hábitos de Sueño	
Hospitalarios	
Infecciosos	
Inicio de vida sexual	
Inmunológicos	
Metabólicos	
Número parejas	
Otros	
Pediatricos	
Quirúrgicos	
Respiratorio	
Tabaquismo	
Toxicos	
Transfusionales	
Traumáticos	
Tuberculosis	
Victima de Maltrato	
Violencia Sexual	

RESUMEN DEL PLAN TERAPEUTICO			
FECHA	RESUMEN DEL PLAN TERAPEUTICO		
2021-01-06	11:37 daniela.murillo1 - DANIELA MURILLO LOPEZ ESPECIALIDAD: PSICOLOGO SE REALIZA ENTREVISTA EXPLORATORIA, PACIENTE REPORTA MEJORIA EN SU ESTADO ANIMICO, NO MANIFIESTA ALTERACIONES, SE EVIDENCIAN RECURSOS COGNITIVOS Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO PARA SU SITUACION VIVENCIAL BUENA RED DE APOYO LO QUE CONTRIBUYE EN SU PROCESO. SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES. CONTROL EN UN MES O ANTES EN CASO DE SER NECESARIO SEGUN RECOMENDACIONES DADAS EN CONSULTAS. SE ANULA ORDEN A PSIQUIATRIA POR MEJORIA EN ESTADO EMOCIONAL DEL PACIENTE, SIN EVIDENCIAS DE SINTOMATOLOGIA DE ANSIEDAD O DEPRESION.		
<table> <tr> <th>ORIGEN DE LA ATENCION</th><th>Enfermedad general</th></tr> </table>		ORIGEN DE LA ATENCION	Enfermedad general
ORIGEN DE LA ATENCION	Enfermedad general		

FINALIDAD DE LA ATENCION
No aplica

DIAGNOSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNOSTICO DE EGRESO	SERVICIO
Z635	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RUPTURA FAMILIAR POR SEPARACION O DIVORCIO	AMBULATORIO

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACION

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA REGISTRO DIARIO DE ENFERMERIA

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA INSUMOS



PROFESIONAL: DANIELA MURILLO LOPEZ
CC - 1053813873

ESPECIALIDAD - PSICOLOGO

Imprimió: LUZ ALBENY DUQUE CASTRO - luz.duque

Fecha Impresión: 2021/1/7 - 15:55:17

Katherine Vera Caicedo
No Reportado
ALCALDIA DE MANIZALES
Dependencia no reportada

carlos.marin@manizales.gov.co contacto@manizales.gov.co

8879700

096-8720670,8720456

Municipio de Nacimiento: LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Formación Académica

- Maestría - MAESTRIA EN EDUCACION, DOCENCIA - Graduado
- Profesional - DESARROLLO FAMILIAR - Graduado
- Básica secundaria

Experiencia Laboral

Cargos	Entidad	Fecha Inicio	Fecha Fin
Director Administrativo Jefe de oficina-08	Alcaldía de La Dorada	10/07/2018	15/04/2019
Director Administrativo Jefe de oficina-08	Alcaldía de La Dorada	30/01/2018	09/07/2018
Director Administrativo O Financiero O Técnico U Operativo 08	MUNICIPIO LA DORADA	11/11/2016	15/12/2017
Contrato de prestaciones	Alcaldía de la Dorada	10/08/2016	03/11/2016
Contrato de prestaciones	Alcaldía de La Dorada	01/03/2016	29/07/2016
Vicerrectoría Académica	Universidad de Caldas	16/04/2015	18/12/2015
Asesor Técnico de Terreno	Ministerio de Educación Nacional-RET The Foundation for the refugee Education Trust	02/07/2013	20/12/2013
CONTRATISTA	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	04/03/2013	15/07/2013
Auxiliar Administrativo 07	Gobernación de Caldas	09/02/2005	31/10/2012

Manizales, 19 de Noviembre de 2020

Señores

Comisaria Segunda de Familia

**Casa De la Justicia La Macarena - Carrera 28A Calle 12 Esquina
Barrio El Bosque – Manizales**

Asunto: Solicitud de Audiencia de Conciliación para Ofrecer Alimentos y Regulacion de Visitas

Yo, **Andrés Felipe Muñoz Avila**, identificado con cedula de ciudadanía numero **75104033** de Manizales, me permito solicitar su colaboración, para que se lleve a cabo audiencia de conciliación con **Katherine Vera Caicedo** identificada con cedula de ciudadanía **66753023**, teniendo como objeto **Ofrecer Alimentos y Fijar Regimen de Visitas** con mi hijo **Rafael Muñoz Vera** identificado con registro civil de nacimiento numero **1056140899**.

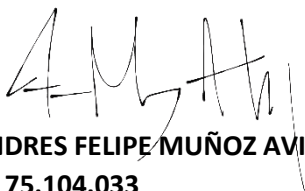
Datos de contacto de la madre del menor:

Direccion de Residencia: Calle 9b # 1F-80 Casa 62 Conjunto B – Torres de Avila – B. Villapilar – Manizales.

Telefono celular y Whatsapp: 3187881675

E-mail: cavcay@gmail.com

Cordialmente



**ANDRES FELIPE MUÑOZ AVILA
CC 75.104.033**

Direccion de Residencia: Cra 35 # 10d76 Apto 102 – Edificio Los Nogales – B. Los Nogales – Manizales

Telefono celular y Whatsapp: 3148895319

E-mail: felipem03@yahoo.com

Adjunto:

Copia de Registro Civil: Rafael Muñoz Vera

Copia de Cedula de Ciudadania: Andrés Felipe Muñoz Avila



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59901343

NUIP 1056140899

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 05 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código E 6 T

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

MUÑOZ

VERA

Nombre(s)

RAFAEL

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año 2018

Mes NOV

Día 17

MASCULINO

A *****

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

14954808-1

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

MUÑOZ AVILA ANDRES FELIPE

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 75.104.033

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

VERA CAICEDO KATHERINE

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 66.753.023

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MUÑOZ AVILA ANDRES FELIPE

Documento de identificación (Clase y número)

CC 75.104.033

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que dicta

Año 2018

Mes NOV

Día 20

JAIRO VILLAGAS ARANGO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **75.104.033**

MUÑOZ AVILA

APELLIDOS
ANDRES FELIPE

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1984**

LA DORADA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-FEB-2003 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VÁGUA



A-0904900-01109497-M-0075104033-20191110 0068864365A 1 9910538326

REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL